



Aprendizajes y buenas prácticas en el trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos

Carlos Martín Beristain

Diciembre 2024

El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad de su autor y no necesariamente representa la opinión de eLankidetzta-Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad.

Introducción

Una perspectiva psicosocial

I: Nuevos desafíos en el trabajo de derechos humanos

- Entender la dinámica de la violencia y los conflictos que subyacen
- Conflictos intratables, emergencias crónicas y polarización social
- Afrontar el miedo
- Testimonio, expresión y grupos de apoyo mutuo
- El estigma en violaciones de derechos humanos
- Retomar el control de sus propias vidas

II: Aprendizajes y buenas prácticas

- Seguridad y protección de personas defensoras y del espacio de trabajo
- Contextos favorables, confianza y transformación
 - La cercanía como parte del conocimiento
 - El desarrollo del vínculo de la confianza
 - La apuesta por la transformación y el fortalecimiento
- La relación de proyectos con procesos comunitarios
- Litigio, lucha contra la impunidad y acompañamiento
- Abrir espacios sociales de reconstrucción
- Hacer las cosas cuando no se pueden hacer
- Un punto de vista global e interdisciplinar
- No neutralidad ética
- Estudios e informes con una perspectiva psicosocial
- El papel y protagonismo de las mujeres
- Fortalecer los procesos colectivos
- Desmantelar los mecanismos del horror
- Derechos humanos y naturaleza: los casos ambientales

III: Conclusiones y recomendaciones

Aprendizajes y buenas prácticas en el trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos

Carlos Martín Beristain

Introducción

Una perspectiva psicosocial

Este documento es una síntesis de reflexiones y aprendizajes en base a la experiencia de trabajo con víctimas de violaciones de derechos humanos en contextos de conflictos armados o represión política en América Latina y algunos países de África, desde 1989 hasta la actualidad. También se basa en el análisis más reciente del cierre del espacio cívico para el trabajo de organizaciones nacionales o internacionales en distintos países, donde el trabajo de derechos humanos se ha visto cada vez más limitado, a la vez que se han ampliado los factores que afectan a dichos conflictos o violaciones, como la falta de respuesta de los Estados o la impunidad de los casos, la creciente influencia de organizaciones criminales, o de proyectos extractivos asociados a violencia contra comunidades, líderes y la naturaleza.

Estas experiencias y aprendizajes han partido de un acompañamiento, apoyo y trabajo con víctimas en programas de atención psicosocial, proyectos de memoria colectiva, lucha contra la impunidad e investigación de violaciones de derechos humanos.

Desde los primeros pasos a finales de los años 80 en Centroamérica, la gente nos habló del tejido social. Un concepto que hace referencia a las organizaciones, las relaciones sociales, las redes de trabajo, los afectos que nos unen y las luchas por la transformación social, en una visión horizontal y desde abajo, trabajando tantas veces con aquellas personas que se consideran las vencidas, las que han puesto mayor sufrimiento, pero también han luchado por cambiar unas condiciones de vida duras, falta de libertades, una lucha por democracias que escuchen, que enfrenten la desigualdad, la discriminación y el racismo.

En el contexto del trabajo en derechos humanos y con las poblaciones afectadas, además de enfoques legales o del ámbito político y económico, se necesita una perspectiva psicosocial, es decir una visión que considere la interrelación dialéctica entre la dimensión individual de la persona y la colectiva de la sociedad. No solo se trata de comprender las consecuencias o impactos de la violencia, sino también de mecanismos que hacen posible las violaciones de derechos humanos. Estas son cuestiones clave para acompañar a las víctimas, ayudar a enfrentar las consecuencias y fortalecer los procesos sociales u organizativos, pero también para saber situarse políticamente en un conflicto, para entender nuestro papel en el

acompañamiento, la cooperación o la ayuda humanitaria, y para mantener el propio espacio de trabajo.

Las violaciones de derechos humanos o del derecho internacional humanitario, afectan a personas, que son víctimas o sobrevivientes de esos hechos, pero también afectan a grupos o sectores sociales, especialmente cuando la violencia es colectiva o se dirigen contra liderazgos organizativos o comunitarios. Además, en muchas ocasiones, tienen una dimensión masiva que afecta a comunidades o sociedades enteras. Entender el impacto y también las formas de afrontamiento o resistencia, incluyendo la prevención o la construcción de la paz, pasa por esa doble dimensión individual-social.

Los impactos dependen también de las respuestas institucionales y sociales. No es lo mismo una víctima que tiene apoyo social, que tiene reconocimiento, puede hablar de lo que le pasó o sostén para sus necesidades; que una víctima que es señalada, estigmatizada y que no puede siquiera expresarse o denunciar lo ocurrido, porque hablar es peligroso o puede ser igualmente perseguida. Sabemos que el apoyo social ejerce un efecto tampón frente al estrés, que, a pesar de haber vivido hechos traumáticos, las personas que han podido mantener apoyo social y emocional, incluso los niños y niñas que han sufrido la pérdida de sus seres queridos, pero pueden mantener un apoyo social familiar, se van a recuperar mejor, van a poder enfrentar mejor la violencia, que cuando se desestructura ese apoyo social y familiar.

La ayuda humanitaria en general y el acompañamiento psicosocial en particular tienen una clara función de promover, y constituirse en una forma de apoyo social contribuyendo a abrir espacios donde puedan fortalecerse esos vínculos emocionales y sociales de apoyo. La dimensión de acompañamiento a organizaciones sociales es paralela a la del apoyo a proyectos de cooperación o ayuda humanitaria en que está involucradas.

Este informe está estructurado en dos partes, en una se analizan algunos de los elementos clave a tener en cuenta en el trabajo de derechos humanos y atención a las víctimas y sobrevivientes, y en una segunda se abordan aprendizajes sobre estrategias y acciones a tener en cuenta en dichos procesos de acompañamiento o cooperación. En el texto se incluyen algunos ejemplos basados en la experiencia personal, como testimonios que ilustran todos esos aspectos. Por último, se incluye una síntesis de recomendaciones y conclusiones en los contextos de cierre del espacio cívico para el trabajo de derechos humanos, aunque estas también se resaltan en el propio texto.

I.

NUEVOS DESAFÍOS EN EL TRABAJO DE DERECHOS HUMANOS

Entender la dinámica de la violencia y los conflictos que subyacen

En el trabajo de derechos humanos es importante situarse en ese contexto en que se dan los hechos y el papel que cumple un determinado proyecto o acción, teniendo en cuenta los factores políticos, económicos y culturales asociados. Si bien en todos los conflictos armados y contextos de violencia existen en general razones económicas (control de recursos, petróleo, macroproyectos, etc.) o contextos históricos de exclusión social o discriminación, también hay dinámicas políticas (enfrentamiento entre grupos, ideologías o lucha contra regímenes autoritarios), que en conjunto tienen un fuerte componente psicosocial y cultural (construcción del enemigo, polarización social, estigmatización o justificación, etc.). Como señaló una mujer desplazada forzada en Colombia en 1995, cuando el padre Javier Giraldo en una visita con el equipo de Brigadas Internacionales de Paz (PBI), le preguntó qué pedía en sus oraciones, ella, haciendo referencia al control de los recursos naturales, señaló: *le pido que, si me desplazan otra vez, no haya nada bajo los pies.*

En contextos impredecibles o peligrosos respecto a la situación de seguridad, la realidad va cambiando de una manera rápida, los mecanismos de rendición de cuentas o la institucionalidad del Estado dejan de responder a sus obligaciones y el espacio de trabajo en el campo de derechos humanos o las condiciones para el acompañamiento se hacen más difíciles. Lo que en una época se podía hacer (visitar tales comunidades, realizar actividades más públicas, etc.) en otro momento no puede asumirse por el riesgo que conlleva.

En las últimas décadas, el trabajo humanitario y la perspectiva de derechos humanos han dejado de ser cosas separadas, como hace décadas se planteó pensando que el trabajo humanitario era “neutral” y la defensa de los derechos humanos podía poner en peligro el acceso a poblaciones indefensas. Esto supone, **para ONG, instituciones y grupos de trabajo, una mayor capacidad de análisis del contexto, y una revisión periódica de las condiciones para el trabajo en términos de seguridad, pero también de resultados, incluyendo el análisis del espacio de trabajo en contextos disruptivos.** Se necesita valorar estas cuestiones en las metodologías de trabajo y proyectos y programas de actuación, así como en la realización de sus actividades o en los criterios de las instituciones sobre la rendición de cuentas. Modelos rígidos de cooperación en contextos disruptivos y cambiantes llevan frecuentemente a sobrecarga de las organizaciones o a tener que dedicar más tiempo a lo organizativo y centrados en los aspectos formales, en lugar de en acciones sustanciales.

Necesitamos entender a qué nos enfrentamos. Cuando el equipo exploratorio de PBI¹ llegó a Colombia en 1994 para valorar si era posible poner en marcha un proyecto de acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos, la representación dominante en el ámbito internacional de Colombia tenía que ver con el narcotráfico y con un Estado casi víctima del mismo, a través de la acción de las guerrillas más fuertes de América Latina. Si bien varias organizaciones de derechos humanos y familiares de personas desaparecidas pidieron ese acompañamiento, no estaba claro si el nivel de “disuasión” y apoyo que tenía el acompañamiento internacional en Centroamérica, podría funcionar en un país con un Estado mucho más grande y complejo, y un conflicto con diferentes grupos armados, ejército, grupos paramilitares con narcotráfico. En ese tiempo acuñamos un dicho: Colombia es un conflicto complejo, no confuso, y hay que pasar de la confusión a la complejidad.

Incorporando el análisis de la realidad, las fuerzas negativas y positivas en la evaluación del espacio de trabajo humanitario, los grupos o sectores aliados y detractores y sus estrategias, podemos tener una visión más compleja de la realidad y cuáles son las oportunidades o acciones que debe llevar nuestro trabajo: **fortalecer el trabajo a través de alianzas, valorar a qué presión son susceptibles quienes quieren oponerse o limitarlo, cuáles son los indicadores de mayor riesgo, en un panorama dinámico, en el que terminar el análisis con un proyecto de actuación, que puede ser revisable periódicamente.** Este ejercicio sistemático, fue parte del proyecto de PBI durante muchos años, y permitió un enfoque estratégico para mantener el acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos durante casi tres décadas en distintos países. En un sentido más de investigación, en 2018, trabajando en la Comisión de la Verdad de Colombia creada en el marco del acuerdo de paz con las FARC-EP, muchas víctimas nos dijeron en las primeras reuniones: *queremos una verdad que no solo cuente casos, sino que explique el por qué.*

En escenarios de complejidad de la violencia como, por ejemplo, el que vive México desde hace años que dio lugar al trabajo con familiares de personas desaparecidas y el movimiento por la Paz², la pregunta era: ¿a qué nos estamos enfrentando?, ¿qué es lo que hay detrás de esas desapariciones masivas? La responsabilidad estatal a veces en los propios casos y en general en la impunidad de los mismos, se veía mezclada con la de grupos criminales, en un complejo de entramados que es necesario analizar.

Se trata de pasar de esa confusión a la complejidad. Necesitamos tener capacidad de análisis, en las nuevas situaciones de violencia contra la población civil en las guerras

¹ Peace Brigades Internacional, un proyecto de acompañamiento internacional a organizaciones y personas defensoras de derechos humanos, inició su trabajo en Colombia en 1994, tras su experiencia anterior en El Salvador, Guatemala y Sri Lanka.

² Johan Gordillo-García. Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: consecuencias culturales *Revista Mexicana de Sociología* 85, núm. 2 (abril-junio, 2023) ISSN: 0188-2503 (versión impresa)

actuales, incluyendo la llamada guerra contra el narcotráfico o la violencia contra las personas migrantes en los últimos años en el Mediterráneo o en la frontera de México o Centroamérica, donde controlar el tejido social se convierte en parte del objetivo militar.

Conflictos intratables, emergencias crónicas y polarización social

El psicólogo social israelí Dan Bar Tal³ ha hablado de los conflictos violentos intratables como aquellos que se mantienen en el tiempo y en los que sucesivos intentos, tanto militares como de negociación, no han salido adelante debido a las condiciones estructurales del propio conflicto, pero también a creencias sociales que se transmiten a través de los años y que contribuyen a su mantenimiento. Entre ellas, las creencias sobre la propia seguridad, que conllevan mayor militarización, la deslegitimación y encarnación del mal en el otro, una ciega autoimagen positiva o una forma de patriotismo excluyente. Esos fenómenos se dan con conflictos de violencia masiva contra la población civil como el israelí-palestino, o el conflicto armado colombiano, pero también en conflictos olvidados como el Sahara Occidental o el caso de los Roringa (Myanmar), en la extensión del autoritarismo en las sociedades o los conflictos socioambientales que son tratados con las mismas recetas de violencia e impunidad en muchos países.

En todas esas situaciones de conflicto se utilizan las creencias sociales, estigmas del otro o del grupo considerado enemigo, como parte de la legitimación de la violencia y la criminalización de las formas de resistencia. La división del mundo entre “nosotros y ellos” está en la base de estas estrategias de conflicto y violencia. En lugar de discutir de lo intolerable de las violaciones de derechos humanos o del contenido de debates sobre alternativas económicas o políticas, se acusa a comunidades o sociedades enteras de ser el enemigo, utilizando la capacidad de representación dominante de la realidad de discursos o políticas de medios de comunicación, como formas de justificación. Esta parálisis o justificación social, es parte de la insensibilidad frente al sufrimiento, la falta de empatía con las víctimas y la polarización social como formas de control, en lugar de una búsqueda de soluciones, la discusión de las alternativas y la participación democrática con información y condiciones de igualdad.

Martín Baró⁴ llama polarización a aquel proceso psicosocial por el cual las posturas ante un determinado problema tienden a reducirse cada vez más a dos esquemas opuestos y excluyentes al interior de un determinado ámbito social. La polarización social arrastra una percepción estereotipada entre los grupos rivales que, a su vez, endurece la misma

³ Stereotypes And Prejudice In Conflict. Representations Of Arabs In Israel Jewish. Dan Bar-Tal, Cambridge University Press, 2005.

⁴ Carlos Martín Beristain. *Diálogos con Martín Baró sobre Conflicto y Polarización Social*. E. Universidad Javeriana, Bogotá, 2021.

polarización y dificulta la terminación del conflicto o aumenta las tentativas de control del tejido social. Las preguntas tipificantes ¿de qué lado está?, ¿es de nosotros o de ellos?, sustituyen a las de contenido: ¿qué dice?; y la evaluación de las propuestas queda subordinada a la pertenencia grupal. Para abordar la polarización hay que llevar la discusión al contenido y no dejarse llevar por las versiones en espejo o los eslóganes sobre la política o la paz.

En los contextos de polarización, los hechos se representan siempre con una fuerte carga emocional (aceptación y rechazo sin matices) y un involucramiento personal (cualquier hecho parece afectar a la persona), sin una capacidad de analizar las situaciones y poder hablar del “contenido” de lo que se dice, las respuestas conllevan una obligación de posicionarse en un polo, o de lo contrario se le pone a la persona o grupo de referencia en el otro. La “verdad” de los hechos es juzgada en función de la pertenencia, ligada a una determinada identidad grupal, por lo que los hechos o mensajes se evalúan en función de dicha pertenencia rígida a grupos extremos y excluyentes.

En esos contextos, las instituciones sociales que pueden proporcionar cohesión (familia, escuela, iglesias, u otros espacios sociales de convivencia) son obligadas a posicionarse en los polos. Se involucran así en la exclusión, rigidez o enfrentamiento, y quedan sometidas a la lucha política. El silencio y la no expresión pueden ser actitudes defensivas, pero pueden hacer que se represente como dominante una versión de los hechos que se impone con la agresividad o el poder de coacción, en lugar del diálogo y el respeto.

Afrontar el miedo

El miedo es un potente instrumento de control social. También es un impacto muy extendido de la violencia, que afecta a las víctimas, familiares y otros sectores sociales que puedan ser considerados como opositores o convertidos en “enemigo”, incluyendo organizaciones de derechos humanos. En todas las situaciones de conflicto, armado o violencia de diferentes tipos, las estrategias de intimidación y terror se usan contra quienes tienen una posición crítica o denuncian hechos de violencia por parte de poderes establecidos o grupos armados. Especialmente en países de una gran impunidad, la gente vive la indefensión, una sensación de vulnerabilidad en un contexto de desprotección, que frecuentemente lleva a la parálisis. Esto sucede en las víctimas de violaciones de derechos humanos, como en sus familias y comunidades y en las personas defensoras de derechos humanos y sus organizaciones.

Las víctimas y defensoras, en contextos tan distintos como el conflicto armado y crimen organizado en Colombia o México, la lucha anti extractivista de comunidades en Ecuador u Honduras, o del racismo y los centros de detención de migrantes o las mujeres víctimas de violencia de género, tienen que afrontar el miedo. También el miedo tiene un profundo impacto en las relaciones sociales, donde la desconfianza frente a las demás personas y la inhibición de la expresión y de las propias emociones o convicciones, constituyen

mecanismos de adaptación a un contexto hostil, pero también suponen impactos que limitan o caracterizan las relaciones sociales. Una de las consecuencias del miedo es la realimentación del temor, el riesgo de conductas impulsivas que aumenten el peligro o la alteración del sentido de los hechos, difuminando las barreras entre la fantasía y la realidad. Todo ello pone a la gente más en peligro. Pero también el miedo ayuda a percibir el riesgo e identificar el peligro.

El miedo es parte también de los mecanismos que permiten sobrevivir. Los refugiados guatemaltecos con los que preparábamos los procesos de retorno al país desde los campamentos de personas refugiadas en el sur de México, señalaban: “nosotros estamos vivos, porque tuvimos miedo”. Quienes no tuvieron miedo fueron muchos de quienes se quedaron, pensando en una lógica de proporcionalidad que no funciona en la guerra: “si nada debo, nada temo”. Esa lógica ha estado en la base de muchos asesinatos y desapariciones en el mundo, cuando regímenes represivos o la confrontación en una guerra o conflicto armado interno, han llevado a convertir a la población civil, a la oposición política o simplemente a quien es considerado sospechoso, en objetivo a neutralizar o eliminar.

Tener en cuenta esta dimensión positiva del miedo, en la evaluación del riesgo, también ayuda a poder hablar más abiertamente de ello. Frecuentemente, una visión exclusivamente negativa, confronta a las víctimas o personas defensoras de derechos humanos consigo mismos, sintiéndose culpables, negando sus propios sentimientos o percepciones y conllevando una imposibilidad de hablar, compartir con otros o analizar las consecuencias de hechos de violencia en nuestro comportamiento y conlleva mayor vulnerabilidad, dado que evita poder hablar abiertamente del riesgo o de cómo afecta, aislando a las personas.

Convertir el miedo en parte de lo que se puede hablar, en un marco de confianza y contención (hablar por hablar solamente, puede ser una forma de contagio emocional), es parte fundamental de lo que puede contribuir a enfrentarlo. En el trabajo con defensores y defensoras de derechos humanos, víctimas, juristas que llevan casos o líderes comunitarios, es importante. No se trata de patologizar las reacciones o sentimientos, o de dar vueltas a ello de forma redundante, pero frecuentemente las organizaciones de derechos humanos o comunitarias no encuentran el espacio para poder hacerlo y abordar colectivamente estas cuestiones, o no cuentan con la metodología para hacerlo.

Abordar el miedo desde un enfoque que permita la expresión, en contextos de confianza grupal, y donde se trata de enfrentar personal y colectivamente la violencia y sus consecuencias, es parte del trabajo con víctimas y organizaciones de derechos humanos. Se trata de ponerle nombre al miedo, de poder hablar, concretar, analizar y tomar decisiones, usando la metáfora del *miedo al perro que muerde*, a la amenaza concreta e identificable, y

el *miedo al cuarto oscuro*, la amenaza indeterminada cuando no se puede identificar la fuente de terror o los mecanismos que utiliza son más invisibles. Este último genera mayor angustia y parálisis. Pasar del miedo como un cuarto oscuro a identificar “los perros que muerden”, ha sido una metodología que ha resultado muy importante en todos esos diferentes contextos⁵. Abordar en los miedos concretos sus distintas posibilidades, caracterizarlo, analizarlo y poder tomar decisiones (de prevención, para enfrentar el riesgo cuando se acerca, de reaccionar en medio de la situación o enfrentar sus consecuencias posteriormente).

Tener un enfoque comunitario o colectivo en este trabajo, no significa uniformizar las respuestas o problemas. Como puede verse en el siguiente ejemplo, tener un enfoque comunitario o colectivo debe incluir un enfoque diferencial.

En un taller en Barrancabermeja en Colombia, la comunidad se dividió en subgrupos para hablar de eso: “los miedos a qué”, y los jóvenes se fueron a un lado y las adultas y mayores, se fueron a otro. Escribí un pequeño texto que dice “las personas jóvenes del grupo ponen todo dónde los demás ponemos los trozos”. Mientras las mayores hablábamos del miedo al ejército, señalaron el miedo al futuro. Mientras las mujeres explicaban el miedo a la balacera, ellos y ellas dijeron el miedo a hacerse insensibles y el miedo a no dejar de tener miedo, que es el espejo en el que se miran todos los demás. Cualquiera podía decir que es un problema de experiencia, que los y las jóvenes tienen menos experiencia y por eso hablan de cosas más genéricas, existenciales, y las personas adultas que tienen más experiencia, hablan del ejército, la balacera, etc. Cuando hablan de la muerte, asumen los miedos de Colombia a morir y no saber por qué.

Abrir espacios con diferentes grupos en condiciones de confianza es clave para poder abordar estas cuestiones como parte de la reconstrucción de la convivencia o el fortalecimiento de la resistencia personal o colectiva. Considerar a las víctimas y personas afectadas como poseedoras de conocimientos y experiencias válidas también para otros, ayuda a convertir esos espacios en un aprendizaje mutuo de las cuestiones que han servido para enfrentar la violencia, reforzando los aspectos positivos.

Por último, el miedo es también una estrategia donde el terror se utiliza para controlar el tejido social. Los operativos clandestinos, las desapariciones forzadas, la violencia directa o masiva frente a cualquier intento de resistencia, junto con la exposición pública del terror constituyen formas de lo que en el informe Guatemala Nunca Más (1998), auspiciado por la Iglesia Católica se llamó el “terror ejemplificante”. Es decir, el terror no se dirige solo a quienes son objeto directo de la violencia, sino a quienes se pueden identificar o tener empatía con las víctimas, y trata de paralizar a toda la sociedad o de transmitir mensajes que

⁵ Afirmación y resistencia. La comunidad como apoyo. Ed Virus, Barcelona 1992.

justifiquen sus acciones (“a mí no me ha pasado nada, si les ha sucedido por algo será”), extendiendo la justificación y la sospecha sobre los demás. Las formas extremas de este terror ejemplificante han sido el uso de la tortura de forma pública (como los kaibiles en Guatemala durante la guerra interna, o los grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Colombia en su campaña de terror a finales de los años 90 e inicios de 2000, por ejemplo). Las expresiones de sevicia y crueldad extrema (cuerpos desmembrados, exposición de cadáveres o violencia sexual contra las mujeres), son en la actualidad también formas de violencia asociadas al narcotráfico en países como México, donde la llamada “guerra contra el narcotráfico” ha incorporado en grupos armados a exmilitares o formas de entrenamiento en la crueldad, en organizaciones como los Zetas o el cartel del Golfo, entre otras muchas.

Abordar el uso del terror, su intencionalidad y las formas de llevarse a cabo, es clave en el trabajo con comunidades y grupos que trabajan en el campo de derechos humanos. Bruno Bettelheim⁶, en sobre la experiencia de resistencia de los campos de concentración nazis, hablaba de la lógica racional del terror, cuestionando su pretendida irracionalidad. Aunque haya siempre un nudo de inexplicabilidad (“¿cómo es posible que el ser humano pueda llegar a ello?”), tenemos que entender eso, si queremos tener una política, un fortalecimiento también de los y las profesionales, de las organizaciones y las víctimas. Los mecanismos que hacen posible el horror pasan por fenómenos como los ya señalados como la deshumanización del otro, la atribución al grupo considerado opuesto de todos los males, la justificación ideológica, el uso de la religión como una forma de mistificación, el entrenamiento en la conformidad o el uso del lenguaje para mantener distancia de la responsabilidad en el terror (por ejemplo: “cometer el efectivo” o “dar piso” para referirse a un asesinato; “es un contra” como acusación que justifica su eliminación; un “levantón” para referirse a una desaparición forzada, entre otras muchas expresiones de perpetradores).

Deconstruir estos mecanismos es parte de los procesos de reintegración social de miembros de grupos armados, de la desmilitarización de las mentes, pero también debe llevar un proceso de denuncia de los mecanismos organizativos o estructurales que los hacen posibles tales como las responsabilidades jerárquicas, políticas de beneficios en los casos de ejecuciones en Colombia, o el mantenimiento de estructuras paramilitares asociadas al narcotráfico o delincuencia organizada. Los programas de construcción de paz y desmilitarización que se han puesto en marcha en diferentes países son muy importantes, sin perder de vista que no existe neutralidad ética y que estos procesos deben llevar a la humanización de los responsables, pero también al sometimiento a la justicia o sanción social, además de su contribución al reconocimiento a las víctimas⁷.

⁶ “El corazón bien informado”, Bruno Bettelheim, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

⁷ Ver capítulo del Informe Final de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad de Colombia (2022) sobre reconocimientos del informe Hallazgos y Recomendaciones, Comisión de la Verdad, Colombia <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones-1>

Testimonio, expresión y grupos de apoyo mutuo

En contextos de violencia, el silencio se impone por la fuerza de las armas, por el señalamiento y ostracismo social, o por el estigma asociado a muchas violaciones de derechos humanos. Casos muy graves de ese silenciamiento son los de la tortura y violencia sexual. El testimonio es a la vez una herramienta para enfrentar las consecuencias de la violencia y denunciar a los responsables, pero también puede ayudar a la víctima a enfrentar el impacto emocional e interpersonal, como señala este testimonio de una mujer saharauí.

La experiencia de las mujeres

Salka Bujari, una mujer saharauí que fue detenida, torturada, por agentes del ejército marroquí tras la invasión del Sahara occidental en 1980, estuvo once años desaparecida en varios centros clandestinos de detención, hasta que por fin fue liberada en el marco de una negociación entre el Polisario y el Reino de Marruecos para la liberación de personas detenidas y la realización de un referéndum que fuera una salida política al conflicto armado. Los primeros meses, en 1980, estuvo en un centro clandestino de detención⁸ en El Aaiún, y fue torturada cuando estaba embarazada. Después de la tortura, fue llevada a un hospital y dio a luz a su hija, que le fue arrebatada en ese momento. Salka fue de nuevo enviada a ese centro clandestino de detención y tuvo como consecuencia un brote psicótico, perdió la conexión con la realidad, tuvo un proceso disociativo y estuvo once años en tres centros clandestinos de detención hasta que fue liberada. Su cura del brote psicótico, fueron las otras presas, fueron las mujeres que la escucharon, que la acariciaron, que le acompañaron, que estaban detenidas en las mismas condiciones que ella. Su hija fue llevada, dada a su familia, pero ella nunca supo que pasó con ella, hasta que años después, en el año 1991 fue liberada. Salka en el marco de una investigación sobre violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental⁹, sacó esta conclusión, hablando de su propia experiencia: “Hay un lado del drama, sobre todo del drama de las mujeres, que lo vivimos en silencio y eso no es bueno. Las mujeres no lo comentamos, ni siquiera cuando nos preguntan. Lo más importante es que lo podamos hablar y compartir, sea el drama grande o pequeño. El contar es la única forma que nos va a ayudar.

En la perspectiva clínica, los y las profesionales de la salud de Chile que trabajaron con las víctimas en el tiempo de la dictadura de Pinochet, usaban la terapia de testimonio. Otros

⁸ Dicho centro había sido un antiguo cuartel militar español durante la colonización del Sahara, llamado PCCMI, Puesto de Comando de las Compañías Móviles de Intervención.

⁹ Ver El Oasis de la Memoria. Memoria Histórica y violaciones de derechos humanos en el Sahara occidental. <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/281>

autores han hablado de la “logoterapia” como herramienta de sanación en el contexto del apoyo a sobrevivientes de los campos de concentración nazis, como Primo Levy¹⁰. En el caso de Chile, poder dar su testimonio en un encuadre clínico, fue una terapia que unió dos cosas que son importantes, esta necesidad de contar, de des reprimir el impacto de lo vivido; pero también la validación social del sufrimiento de la víctima, porque era en ese espacio terapéutico, cuando uno le contaba a la otra persona, en este caso a la psicóloga o a la trabajadora social que participaba en el área de derechos humanos, quien “validaba” socialmente la experiencia de la víctima. Muchos de esos documentos que se entregaban luego a la persona, se convirtieron en las primeras denuncias judiciales contra la dictadura.

En los casos de violencia colectiva y de violaciones de derechos humanos, la experiencia de las víctimas es frecuentemente invisibilizada y la víctima tiene que guardarla porque no puede hablar, no encuentra las palabras, la confianza o el sentido para hacerlo, o hablar y denunciar se vuelve peligroso. La represión de la necesidad de expresión tiene efectos negativos muy importantes en la salud mental y física. Las secuelas del silenciamiento forzado pueden verse en fatiga y sobrecarga, rigidez e inhibición emocional y problemas psicosomáticos o cardiovasculares, además de relacionados con la psico-inmunidad a largo plazo. Socialmente ese silencio impuesto es un mecanismo de control, a veces un control comunitario o colectivo frente a experiencias estigmatizantes o bien parte de políticas de terror, donde hablar de lo que está ocurriendo es peligroso o donde no existen mecanismos institucionales confiables, por ejemplo, para hacer una denuncia.

Pero también sabemos que hablar no siempre es positivo para las víctimas, y que las terapias de *debriefing* obligatorio pueden ser nocivas. A veces las personas que han vivido hechos de violencia requieren silencio, tratan de tomar distancia o simplemente están muy chocadas por lo vivido. El silencio es a veces un mecanismo para poner esa distancia y tratar de asimilar los hechos.

Psicológicamente, hablar es positivo si la persona quiere, si tiene sentido para ella, si se hace ante un interlocutor de confianza, en condiciones de seguridad física y emocional, si se respeta el proceso asimilación del hecho traumático en el que esa persona está. En los procesos como comisiones de la verdad o proyectos de memoria colectiva, muchas víctimas han hablado del valor positivo de hablar de su experiencia como un “quitarse la mochila”, alivianar el peso que llevan, que añade al impacto de los hechos y sus consecuencias posteriores, la represión del silencio y el impacto de la impunidad. Además, también es una forma de buscar un sentido.

Las formas de expresión no son solo la palabra, pasan también por formas de expresión ligadas a la cultura, como el tejido, el cuento, el teatro, la talla, la pintura u otras expresiones

¹⁰ Primo Levy. El hombre en búsqueda de sentido. Herder, 2016.

artísticas. Además, muchas de ellas tienen una dimensión colectiva, que permite retejer vínculos con otras personas o comunidades, dado que se hacen de forma colectiva, y además de la expresión que suponen también pueden activar otras memorias compartidas.

Las metodologías grupales que favorecen la expresión en contextos de confianza favorecen la capacidad de escucha y de apoyo mutuo. El trabajo con grupos es una herramienta fundamental de acompañamiento psicosocial, especialmente cuando la gente ha vivido una experiencia compartida, se identifican con otras personas con problemas, necesidades o desafíos similares y se da confianza para la participación. Las fuerzas de ese apoyo mutuo se dan en grupos reducidos de víctimas o personas afectadas, pero también en las organizaciones de derechos humanos tienen una dimensión de apoyo mutuo.

La metodología de estos procesos grupales debe tener en cuenta las herramientas y diferencias culturales o de género, fortalecer la confianza y la participación. Las fuerzas potenciales de ese apoyo mutuo, que pueden hacer que el grupo sea de ayuda, son: la **objetivación de la realidad** (analizando los problemas que se enfrentan, sus causas o impactos); el **reconocimiento de sentimientos reprimidos** o escondidos (liberando una imagen negativa de sí misma, por ejemplo por sentir miedo o no haberse comportado de forma adecuada); la **generalización de experiencias** (viendo que las experiencias de unos y otras pueden ser similares); **prestarse fuerzas mutuamente**, con apoyo emocional o apoyo en problemas prácticos, diligencias, acompañamiento; **integrar soluciones** compartidas o individuales (el grupo puede ayudar a tomar decisiones conjuntas sobre seguridad, o como manejar los problemas en la familia con los hijos e hijas); el **poder colectivo** (es decir, la capacidad de hacer juntas, denuncias, construir protocolos de seguridad, realizar acciones públicas o movilizaciones). Igualmente, las **actividades sociales gratificantes** forman parte de las capacidades del grupo de enfrentar situaciones de tensión. Llevar a cabo procesos grupales con metodologías activas que permitan el diálogo, la identificación y aprendizaje mutuo es especialmente importante respecto a la dimensión emocional, problemas prácticos y potenciar la organización de víctimas para visibilizar su situación o plantear sus demandas y defender sus derechos.

No se trata siempre de partir del impacto de las violaciones o el trauma, también abordar problemas prácticos, ayudarse mutuamente y reforzar su capacidad de resistencia son objetivos de estos procesos. Sabemos que las personas que encuentran sentido a sus experiencias se van a poder recuperar mejor, que quienes permanecen en la confusión o la autoculpabilización, también puede ayudar a pasar de la dimensión subjetiva de la experiencia a una intersubjetividad compartida y objetivar los problemas a los que se enfrentan las víctimas, no vistos ya solo como problemas personales sino en su dimensión colectiva. Eso puede ayudar a enfrentar mejor la situación, tejiendo redes con otras personas o víctimas o situando la responsabilidad en los autores. Un paso más allá es el de convertirse en un sujeto político que lucha por sus derechos. Las Madres de Plaza de Mayo en Argentina

lo señalaron de una forma clara, pasando de una experiencia individual a una compartida, que tuvo un enorme impacto en visibilizar la desaparición forzada aún en medio del terror de la dictadura cívico-militar Argentina, además de proporcionar apoyo mutuo y un testimonio de lo sucedido: *nosotras socializamos la maternidad*.

Una experiencia de Bosnia

En una reunión con un grupo de mujeres sobrevivientes del genocidio de Srebrenica (Bosnia Herzegovina), a familiares de las personas asesinadas, les pregunté «¿cómo fue la atención psicosocial que ustedes tuvieron?» Y ellas me respondieron: «no hemos vuelto, fuimos, nos dijeron que les contáramos qué nos habían contado nuestros maridos en las noches, cuando hablábamos con ellos; para nosotros eso fue humillante y no volvimos. Nosotras nos ayudamos, tomamos café juntas, nos escuchamos, ése es nuestro apoyo». Este testimonio muestra, por una parte, una falta de concepción de la atención que no tiene una perspectiva de derechos humanos y cultural, de lo que significa el impacto de la guerra, de asesinato de sus seres queridos; por otra parte, la capacidad de las mujeres para apoyarse entre sí. Este debería de ser un objetivo fundamental de nuestro acompañamiento: cómo fortalecemos la capacidad de la gente de apoyarse mutuamente.

El estigma en violaciones de derechos humanos

Los traumas sociopolíticos además de producir sufrimiento y dolor, también conllevan una marca moral negativa, que es el estigma. Las mujeres mayas víctimas en la guerra en Guatemala en los años ochenta, no solamente se desplazaron muchas de ellas a la ciudad, también se cambiaron el traje, el huipil, para que nadie identificase de donde venían. En los casos de la violencia colectiva o de las violaciones de derechos humanos, la estigmatización desestructura ese apoyo social. Como señala esta experiencia basada en el trabajo de la Comisión de la Verdad de Paraguay, hablando de la época de la dictadura de Stroessner.

En Paraguay, la Comisión de la Verdad, recogió 2000 testimonios que representaban cerca de veinte mil casos de personas que fueron detenidas, y torturadas durante la dictadura de Stroessner, que sobrevivieron, y se conocieron casi cuatrocientos casos de personas que fueron asesinadas o desaparecidas. Años después, cuando las personas sobrevivientes salían a la calle y se cruzaban con alguien conocido, este se cambiaba de acera, y los ex detenidos estuvieron sometidos a un fuerte ostracismo social: “que nadie me vea que soy amigo o amiga de, porque eso puede suponer un señalamiento de que yo también estoy bajo sospecha”.

Los estigmas facilitan la agresión al convertir al “otro” en alguien definido por una marca negativa asociada a su identidad (ya sea de carácter político, como guerrillero, comunista,

por su identidad sexual, o grupo étnico), de la que no se puede desprender. Por otra, se justifica más fácilmente la acción a los ojos de quienes asumen esos estereotipos como propios. La conversión de la persona en un objeto de desprecio está asociada a todas las formas de violencia contra la población civil, y en la base de numerosos genocidios (en el caso de Ruanda, la campaña de Radio Mil Colinas señalando a los tutsis de cucarachas a eliminar, o la violencia contra la población civil palestina en bombardeos indiscriminados señalándolos de ser parte de Hamas, por ejemplo).

Por otra parte, los estigmas pueden ser más sutiles, por ejemplo, hay que tener cuidado con usar las experiencias traumáticas como estigmas: “mujer violada”, “desplazado”. Convertir el hecho sufrido en parte de una identidad permanente, no deja a la persona ser ella misma. Eso no supone negar el impacto traumático de lo vivido ni la injusticia o la responsabilidad de los autores. Muchas veces la respuesta social o de las instituciones, es una respuesta nuevamente estigmatizante, como si la víctima fuese la portadora de una condición rígida de la que no puede desprenderse, y los sistemas de ayuda deben tener cuidado con no reproducir esta situación. En lugar de apoyar a la gente para que retome el control de su vida, el refuerzo de la condición de víctima puede ser una nueva forma de expropiarla de su poder de cambio y confirmar la impotencia.

Hay muchas mujeres que han sufrido violación sexual que sienten ese estigma, y ven que la respuesta de quien tiene que ayudarlas, las estigmatiza como víctimas, tratándolas como objetos de consuelo o conmiseración, como personas sin capacidad, o como algo que nunca van a poder enfrentar o superar. Muchas personas desplazadas en Colombia han señalado que «la gente nos trata como mendigos, yo no soy un mendigo, yo soy un desplazado, quiero trabajar, quiero buscar trabajo, tener que dejar mi tierra, mi casa, lo he perdido todo». Entonces, **hay que poner el foco sobre esas situaciones y evitar estigmas sobre la víctima.**

Los estigmas se usan la mayor parte de las veces como mecanismos que facilitan o justifican la agresión. En el caso de las ejecuciones extrajudiciales llevadas a cabo por el ejército de Colombia especialmente entre 2002 y 2008, como una forma de justificar el número de muertes y representar que se estaba ganando la guerra contra las guerrillas, caso que se llamaron coloquialmente “falsos positivos”, en los procesos de reconocimiento de estos hechos llevados a cabo por la Comisión de la Verdad de Colombia, en numerosos actos privados y públicos, las madres de esos jóvenes señalaron siempre lo que para ellas era más importante: “quiero escucharles decir a los responsables que mi hijo no era un guerrillero, que lo mataron injustamente siguiendo órdenes para tener beneficios”, es decir, desestigmatizar y recuperar una imagen social positiva de las personas asesinadas y desvelar los mecanismos que hicieron posible más de 6400 casos de homicidios justificados por el ejército.

Igualmente, los estigmas sobre la población migrante, están en la base de la exclusión social, la justificación de la falta de respeto de sus derechos o la violencia policial en muchos casos. La desestigmatización pasa por el reconocimiento del valor de la persona o el colectivo, los proyectos educativos o de incidencia social y la construcción de una cultura flexible e incluyente. En otros casos, por señalar la situación que viven y no a la persona (evitando imágenes estereotipadas o limitantes sobre la víctima, por ejemplo) o nuevas formas de culpabilización o señalamientos.

Las víctimas de hechos de violencia, las personas refugiadas, por ejemplo, son personas normales en condiciones anormales. Como señala James Appe, escritor ugandés refugiado en Europa *“su problema reside en las circunstancias, la sociedad en la que viven, en la relación de la gente a su presencia, las leyes y el trato inhumano a que están sujetos”*.¹¹

La culpabilización hacia las víctimas y poblaciones afectadas es una estrategia de control, pero la culpa también es una reacción psicológica que trata de dar sentido a algo que no lo tiene. Según las últimas investigaciones, la culpa es también una manera de reorganizar las creencias básicas pensando en que se tiene un control del mundo que en realidad no se tenía, pero dando a ello un sentido de cierta seguridad. Muchas víctimas pueden sentirse culpables, pensando en que podrían haber controlado parte de lo que les pasó con una clarividencia retrospectiva que muchas veces no está asociada al nivel de información que tenían cuando sucedieron los hechos. No sirve decir: “no te sientas culpable”, sino ayudarle a expresarse y con cuestiones que le ayuden a responder a sus propias preguntas con nuevos criterios. Igualmente, la identificación con otros que han pasado por situaciones similares es una herramienta para el acompañamiento.

En ese sentido, también **normalizar muchas de esas reacciones, ayudarle a entender lo que le está pasando a la víctima es muy importante para que no pierda el control de su propia vida**. Entender las propias reacciones contribuye a asimilarlas como parte del impacto, pero también de su proceso de recuperación

Sin embargo, **la identidad de víctima corre el riesgo de cosificarse y fosilizar una identidad que no permite asumir las experiencias sufridas. Reconocerse como víctima es una forma de defender los propios derechos en contextos de impunidad o donde es la única forma de poder reivindicar lo intolerable de lo vivido. Pero, por otra parte, la persona tiene otras identidades, políticas, familiares, de rol social, entre otras, que no se circunscriben solo por la victimización de que ha sido objeto.**

¹¹ Carlos Martín Beristain. *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la Ayuda Humanitaria*. Icaria, Barcelona, 2004.

Desde el punto de vista psicosocial se trata de poder afrontar esa victimización, reivindicando su propia capacidad y resistencia sin negar la responsabilidad de los autores o el daño sufrido, pero fortaleciendo sus capacidades y su propia identidad como persona o superviviente. Las respuestas institucionales o del propio contexto social son frecuentemente la causa de que se consoliden esas identidades sin cambios durante años, lo que muchas veces contribuye a mantener el malestar. El acompañamiento psicosocial es una herramienta clave para ello, incluyendo actividades grupales, atención personal o acompañamiento en los propios procesos judiciales o de denuncias).

Retomar el control de sus propias vidas

Los programas, las acciones, las actividades que se consideran de ayuda deberían no solo mitigar el sufrimiento sino orientarse a que la gente retome el control de la propia vida. Hay mucha investigación que señala que las personas refugiadas son personas dependientes, debido a que lo han perdido todo, pero hay poca investigación que analice si es la respuesta humanitaria o la respuesta institucional la que hace que la gente se vuelva dependiente. El siguiente ejemplo, tomado de la acogida a una sobreviviente de tortura en Guatemala, muestra un enfoque centrado en retomar dicho control, que es un indicador positivo de salud mental.

Un amigo, Antonio, psicólogo clínico, atendió a Diana Ortiz, una monja víctima de tortura y violación sexual por parte de un comando militar en Guatemala y que sobrevivió milagrosamente cuando pudo escaparse de sus captores. Cuando llegó a un centro de atención a víctimas de tortura en Chicago, Antonio en la primera sesión, le dijo qué puedo hacer por ti y ella le respondió: “por favor no me mire a los ojos”. Y toda la terapia, durante las primeras sesiones, se hizo con el terapeuta mirando a la pared. ¿Qué es la tortura además de un sufrimiento extremo para buscar información, o castigar a la víctima? Es la desposesión de la víctima del control de su propia vida. Toda tu vida depende de tu torturador: no dejándote dormir, si vas a comer o no, si vas a sufrir y cuanto o en qué momento, toda tu vida depende del sistema que te tortura. Del terror y sufrimiento extremo, pierdes el control de todo, hasta de tus esfínteres en medio de esa situación. Lo que hizo este terapeuta, es muy inteligente y positivo, y tiene una fuerte visión psicosocial: devolverle el poder a la víctima en un contexto en el que es el terapeuta el que dice lo que hay que hacer, hábleme sobre esto, cuénteme sobre esto... le devuelve el poder sobre su vida en ese contexto terapéutico.

Sabemos que las víctimas que tienen más control sobre su propia vida, se van a encontrar psicológicamente mejor que las víctimas que se encuentran en la dependencia, o en la alienación, que van a tener un impacto mucho mayor. Todo ello supone un desafío para la cooperación, la ayuda humanitaria y la defensa de los derechos humanos. **Los modelos de**

trabajo deben activar la participación y la autonomía, en lugar de mantener la dependencia. Cada una de las acciones debe pensarse no solo en función de una pretendida eficacia, sino del proceso de fortalecimiento personal y colectivo. El fortalecimiento del tejido social, la autonomía y la autodeterminación de las personas y colectivos debería ser un indicador de la eficacia y el sentido de la acción, a pesar de que las condiciones estructurales sean a veces tan determinantes que impidan ver esos logros en su contexto real.

II APRENDIZAJES Y BUENAS PRÁCTICAS

En esta segunda parte se abordan algunas de las estrategias y aprendizajes de acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos, organizaciones humanitarias y movimientos sociales, desde una perspectiva psicosocial, compartidos con muchas organizaciones, personas y en diferentes países.

Seguridad y protección de personas defensoras y del espacio de trabajo

El trabajo de derechos humanos se hace la mayor parte de las veces en contextos difíciles, donde las condiciones de seguridad son precarias para las comunidades o víctimas, pero también muchas veces para los defensores y defensoras de derechos humanos, equipos de trabajo o la propia acción o proyecto. En las últimas décadas, incluso el propio concepto de personas defensoras de derechos humanos, ha pasado de referirse a juristas u organizaciones que defienden a víctimas, para pasar a pobladores y líderes o lideresas comunitarias que asumen ese papel en condiciones de menor apoyo y visibilidad.

La seguridad y protección necesita un análisis de las condiciones, el nivel de riesgo que existe o se asume, y puede analizarse teniendo en cuenta la relación entre tres factores: las **vulnerabilidades** (debilidades organizativas, factores personales o familiares) junto con la **probabilidad de una acción en contra** (tipo o niveles de amenazas o intereses que se están enfrentando) y, por otra parte, las **fortalezas o capacidades para enfrentar el riesgo**.

Para disminuir las vulnerabilidades primero hay que analizarlas. Existe en general un costo político de la violencia o la represión política, donde tiende a ocultarse la responsabilidad o manipularse las circunstancias de los hechos. Muchas acciones dirigidas contra personas defensoras de derechos humanos, aparecen como problemas afectivos, relaciones interpersonales, circunstancias aleatorias o debidas a otros factores, despolitizando el hecho, lo que genera mayor justificación o nuevas formas de estigma. Además del frecuente estigma de “en algo estaría”, también se distorsiona la causalidad de los hechos, como por ejemplo

que se debió a un accidente, conflictos en el vecindario, problemas de alcohol o tuvo relación con la delincuencia.

Por ello es importante señalar a quienes tratan de ocultarse, quienes se benefician de las agresiones por violaciones de derechos humanos raramente son investigados como parte de los patrones de violencia y control que llevan a cometer amenazas o asesinatos. Las medidas de protección como medidas cautelares nacionales o de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, suponen una presión sobre los Estados pero, en ausencia de acciones concretas y de investigaciones eficaces, quedan frecuentemente como un conjunto de medidas físicas que los Estados ofrecen a líderes y lideresas amenazados (chaleco, teléfono, o carro en algunos casos más graves y escolta policial), aunque muchos de ellos ven en esas medidas una nueva forma de complicar la relación con comunidades o incluso inseguridad.

Considerar lo que se considera un “alto perfil”, es decir visibilizar a la persona y su trabajo como forma de aumentar ese costo político, puede ser importante en la dimensión nacional, pero en muchos contextos de control de grupos armados o agentes del Estado, las personas necesitan localmente mantener un bajo perfil para poder desarrollar sus actividades. Conjugar estas dos maneras de enfrentar el riesgo es clave. Pero también la exigencia a las autoridades de la investigación de los responsables de las amenazas y acabar con la impunidad de sus autores.

Por otra parte, hay que poner las medidas de seguridad en su contexto, lo que hace que tengan que ser distintas en el medio rural la mayor parte de las veces, y deban ser siempre acordadas con las personas a proteger. Los Estados tienen la obligación de prevenir los ataques prestigiando igualmente el trabajo de defensa de los derechos humanos, dado que los señalamientos de autoridades, empresas o autoridades políticas contra las personas defensoras como enemigas internas, está en la base de las condiciones que permiten estas agresiones, cuando no son las causantes directas de las mismas.

El *modus operandi* de muchos de esos hechos se oculta a través de sicarios que son contratados a través de intermediarios u operan como bandas (por ejemplo, grupos paramilitares utilizaron la banda “la Terraza” en Colombia para llevar a cabo asesinatos de muchos defensores), o mediante reglas de cómo cometer los hechos. Por ejemplo, en Guatemala en los años 90, los asesinatos cometidos por inteligencia militar debían parecer delincuencia común, cambiarse de ropa rápidamente después, para lo cual se hacían seguimientos durante semana para identificar los momentos de mayor vulnerabilidad.

Prácticas como buscar formas de entrada sin llamar la atención, seguimientos previos, momentos de más riesgo como salidas de lugares de trabajo, horas de la noche, viajes en condiciones de seguridad precaria, antecedentes próximos que sugieren la inminencia del peligro, etc., resultan determinantes en el desencadenamiento de los ataques, incluso en

experiencias de violencia masiva como masacres. Además, la falta de experiencia previa es también uno de los elementos clave en la negación del peligro en algunos casos.

Todo ello es importante no solo para la investigación de amenazas o asesinatos, sino también para el fortalecimiento de personas y organizaciones defensoras de derechos humanos. La dimensión psicosocial en este caso tiene que ver con la vivencia y el manejo del riesgo, el mantenimiento de conductas de protección, y el fortalecimiento de las respuestas colectivas. No solo se trata de protocolos, instalaciones, teléfonos para la comunicación, etc. para aumentar la protección y seguridad de las personas defensoras. También es clave el manejo del comportamiento frente al peligro y el fortalecimiento de redes de apoyo y de los propios equipos, además de asegurar una capacidad de respuesta en situaciones de alerta.

Frecuentemente los liderazgos de procesos comunitarios u organizaciones sienten sobre sus espaldas el peso de la responsabilidad, de no poder desfallecer, de seguir con el trabajo o las luchas, pero se necesitan espacios para analizar las situaciones de riesgo, contar con un registro de incidencias donde se recojan hechos sospechosos o claramente amenazantes que han vivido líderes o personas de la organización. Como formas de adaptarse psicológicamente a esas situaciones de alto estrés, la gente puede pasar a tratar de minimizar la amenaza (“no es para tanto”, “otras veces lo hemos enfrentado”) y aumentar el umbral de respuesta, es decir no responder ante hechos que ya se consideran cotidianos sino hasta que se dan otros que se evalúan como extraordinarios. Si bien esos mecanismos adaptativos son normales, pueden llevar fácilmente a minimizar el peligro, incapacidad de analizar lo que sucede, pero también a inhibir la comunicación.

Es frecuente que en esas condiciones tanto los hechos que suceden como los propios sentimientos o vivencias de miedo o preocupación, no se compartan, lo que es una estrategia de contención, pero también limita el conocimiento de la situación y vuelve a los equipos y liderazgos más vulnerables. Por otra parte, muchas personas ven que las alternativas para defenderse en un contexto hostil son poco realistas, porque no pueden dejar su casa o su medio social. Se necesita buscar espacios de discusión que sin negar los hechos puedan llevar a valorar las alternativas que aumenten el grado de seguridad o generen nuevos comportamientos potencialmente con menor vulnerabilidad (cambios en conductas, movilización, acompañamiento en viajes o con autoridades, entre otras).

En el acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos es importante abrir espacios periódicos en las organizaciones para poder hablar más abiertamente de estas cuestiones, incluyendo la situación personal, sin que ello sea visto de forma negativa o como una condición de debilidad. Estas visiones estereotipadas llevan muchas veces a mayor rigidez de las personas o grupos y mayor vulnerabilidad en la exposición a riesgos o en la incapacidad de responder a situaciones de alerta.

Abrir espacios en los colectivos para procesar estas cuestiones es una herramienta fundamental, pero para ello hay que superar visiones rígidas y problemas de confianza que limite la capacidad de apoyo mutuo. Todos los equipos que trabajan en situaciones de conflicto dependen para su seguridad de mantener una buena comunicación y confianza interna. También del manejo compartido de las medidas de seguridad, ya que estas tienen un carácter interdependiente. El manejo de la alerta, cuando tienen que aumentar estas medidas debido a la cercanía del peligro, tiene que compensarse con un refuerzo de la conducta que es difícil mantener cuando pasa el tiempo y una reevaluación de la situación, adaptándose a los cambios. Las salidas del lugar temporales han sido mecanismos que se usan de forma creciente en programas de personas defensoras, y son una buena herramienta para disminuir la tensión centrada en algunas personas y mejorar su situación psicológica con un distanciamiento emocional y físico del peligro, pero necesitan también formas de acompañamiento en los lugares de acogida y pensar en los procesos de retorno con nuevas condiciones y medidas a tener en cuenta.

Sin embargo, no hay que considerar solo el comportamiento individual o colectivo, sino el manejo y conocimiento de las situaciones de riesgo, y las estrategias de protección de las acciones o el propio trabajo. **En los contextos de violencia, tan importante es la acción, como la protección de la acción.** La protección de la acción conlleva analizar los riesgos y limitar las vulnerabilidades políticas de la acción, tales como el manejo de la información, el uso de los datos que no son seguros, la coherencia de los mensajes y de la propia imagen, y por otra parte contar con apoyos y una estrategia para hacerlos visibles, pensar en cómo aumentar el costo político de una agresión para quienes puedan llevarla a cabo que funcione de forma preventiva, y no perder el polo a tierra del sentido de la acción, muchas veces la relación con las víctimas como elemento fundamental de este trabajo.

Las actuaciones preventivas y el manejo de situaciones peligrosas forman parte, cada vez más, de los planes de trabajo y planteamientos de actuación de las ONG en situaciones de conflicto. El nivel político se refiere fundamentalmente a la cobertura y apoyo con que cuenta un determinado proyecto o acción. Ese apoyo puede funcionar de forma preventiva, en los casos de un aumento del nivel de inseguridad o como respuesta ante incidentes críticos. De forma creciente, las ONG deben realizar un trabajo de diplomacia paralela con grupos sociales, instituciones del Estado o representaciones diplomáticas que les permitan tener una red de apoyo frente a situaciones de peligro y actúen de forma preventiva disuadiendo a los posibles atacantes. Hay que tener en cuenta que en muchos casos las amenazas al trabajo de derechos humanos no vienen solo de acciones violentas, sino de medidas administrativas o cambios legales que tratan de limitar el trabajo o facilitar el cierre de organizaciones que son consideradas molestas por distintos gobiernos, por lo que no hay que descuidar esas posibles medidas que generan menor costo político y ocultan su intencionalidad como mecanismos de control.

En el nivel organizativo se refiere a los mecanismos de seguridad que maneja la organización, tanto en su política de acción (guardando por ejemplo equilibrios entre distintas partes), como los procedimientos de trabajo (manejo de información sensible, etc.) y mecanismos de comunicación (salidas a lugares de riesgo, uso del teléfono, envíos postales, etc.). En contextos de conflicto, se necesita contar con sus propios planes de emergencia (por ejemplo, qué hacer ante amenazas a un miembro del grupo o actuación en situaciones de crisis).

La existencia de planes estructurados o la cobertura política que pueda tener un proyecto, deben también acompañarse de medidas de seguridad personal. Los cambios en las rutinas, la observación, las medidas de seguridad en la casa o lugar de trabajo (en la puerta, materiales, etc.) y el cuidado de las salidas (noche, lugares desconocidos o peligrosos, documentos, etc.) constituyen parte de las cuestiones que hay que acostumbrarse a integrar en la vida cotidiana en los contextos de violencia.

Contextos favorables, confianza y transformación

Para poder llevar a cabo estas acciones, se necesita fortalecer las condiciones en que pueden darse de forma positiva, así como el desarrollo de la confianza y la orientación de las mismas.

La construcción de contextos favorable para llevar a cabo acciones delicadas, donde se necesitan seguridad y confianza muchas veces en contextos hostiles o problemáticos, es parte de la acción orientada a la transformación.

En la época en que se discutía el Programa de Resarcimiento para las víctimas del conflicto armado de Guatemala, hablábamos con una antropóloga y varios del equipo sobre cuál es el lugar para hacer la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual, mujeres indígenas de las comunidades mayas. Y esa antropóloga nos dijo «bueno, es que ustedes van a un lugar y le ponen a la gente a hablar, y eso no es así». Y yo le pregunté «¿cómo es?». Primero hay que poner un contexto, primero hay que poner una situación. Y ¿cuál es el contexto favorable, para la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual indígenas en Guatemala? Y dijo «el temazcal, la sauna tradicional. Ése es el lugar. Es el lugar del cuidado del cuerpo-alma, ése es el lugar para hacer la atención a las mujeres víctimas de violencia sexual». Es el lugar del cuidado tradicional donde las mujeres mayas hablan de lo que les ha pasado, es un lugar de la sanación, ése es el lugar donde se puede hacer.

En el trabajo con las víctimas se necesitan abrir estos espacios colectivos que permitan poder incorporar esta dimensión del apoyo psicosocial en las redes de trabajo y grupos comunitarios. **Se necesita ver cuáles son los lugares y contextos significativos para la gente donde se pueden hacer estos procesos. Hay que conocer esos contextos, para ver cómo puede trabajar con esas redes de apoyo que hay que fortalecer, porque son las que se quedan**

cuando el apoyo externo no está, cuando se acaba el proyecto, etc. Un indicador del impacto positivo sería si ese tejido social ha quedado más fortalecido, ha quedado con más capacidad, hay que apostarle no solamente a disminuir el impacto, sino a fortalecer esos procesos a medio plazo.

La cercanía como parte del conocimiento. Los programas de atención o cooperación deben acercarse al tejido social, no hay que esperar a que se den demandas específicas que lleguen por canales preestablecidos, dado que muchas de ellas se van a manifestar a través de mecanismos directos, cuando no hay una mesa de por medio o la distancia formal. Conflictos y agresiones en comunidades, muchas veces producidos por acciones externas, el maltrato a los niños, el alcoholismo o la agresión, son indicadores de salud mental pero no van a venir siempre como una demanda de atención individual, hay que escuchar también los indicadores comunitarios de malestar individual y colectivo.

Diez mil personas refugiadas en la época del genocidio en Ruanda en 1994, que cruzaron la frontera, huyendo al entonces Zaire, hoy República Democrática del Congo, se perdieron durante un fin de semana, nadie sabía dónde estaban, incluso. ACNUR perdió el contacto. Si uno está lejos de ese tejido social, si no sabe qué es lo que le está pasando al refugiado, cuál es el miedo que tiene y qué decisiones está tomando para protegerse, si los ve solamente como un objeto de ayuda y si no entiende la dinámica y la lógica del conflicto o el impacto que está teniendo, eso hace que incluso una organización internacional pierda con esa realidad de que diez mil personas refugiadas que se fueron a la montaña, precisamente por el control de las milicias interahawe, en algunos de los campamentos de refugiados.

El desarrollo del vínculo de la confianza. Ningún programa de derechos humanos o atención psicosocial puede hacerse sin un vínculo de confianza. Uno de los mayores impactos de la violencia es precisamente la desconfianza, la pérdida de sentido del mundo o el sentimiento de vulnerabilidad o sin sentido. Reconstruir relaciones de confianza en entornos seguros es el primer paso para posibilitar una atención, pero también para poder abordar investigaciones o intervenciones comunitarias.

En México, cuando el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) llegó al país para coadyuvar en la investigación del caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, la primera actividad que realizó el grupo fue ir a la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, como un hecho simbólico, de escucha en su propio lugar. Ninguna autoridad había ido a la escuela. En las sillas donde tenían que estar sus hijos, tuvimos una reunión con los papás y las mamás. Nos presentamos, éramos cinco expertos que veníamos de diferentes países, y después de presentarnos, las víctimas, los familiares tomaron la palabra. Nos dijeron varias cosas: «ustedes son las únicas personas en las que tenemos confianza, no confiamos en nadie más,

díganos siempre la verdad y por favor, no se vendan». Y eso, a los cinco que vinimos a hacer ese trabajo nadie no los había dicho en ningún lugar. Esto tiene que ver con una dimensión ética, no solo respecto las víctimas, sino sobre el escenario institucional en donde se dan las responsabilidades y complicidades sobre los hechos.

La apuesta por la transformación y el fortalecimiento. El acompañamiento también debe apostarle a la transformación y el empoderamiento, y no solo a disminuir o manejar el impacto de experiencias de violencia o la adaptación a contextos difíciles: ¿se requiere un cambio en la persona, o cambia la sociedad?

En 2024, más de 100 millones de personas se encuentran refugiadas o desplazadas forzadas, una muestra del impacto de las crecientes desigualdades, regímenes autoritarios, políticas de xenofobia y guerras en el mundo. En los programas y movimientos que afrontan estas realidades, se necesita un enfoque que ponga énfasis en el cambio social también, no en cómo la persona refugiada se adapta mejor a las políticas restrictivas o victimizantes. Se trata de impulsar cambios en sociedades que ven a las personas refugiadas, a las víctimas de todos esos hechos, como un problema de orden público, seguridad, y no como un problema de derechos humanos.

Hace años, trabajando en una comunidad que se llamaba La Felicidad en Colombia, casi la única cosa buena que les había pasado en los últimos tiempos era el nombre que tenían, porque les había pasado de todo, pero no habían perdido el humor aún en medio de la situación, porque tienen un perro al que llamaban Peligro, y era una forma de exorcizar el riesgo. Y esta comunidad que fue desplazada, fue a vivir a Yondó, se les dejó el aula de una escuela unas semanas. Pero no fueron unas semanas, ni unos meses, fueron unos años; más de tres años estuvieron en esa escuela, y empezaron a haber muchos problemas entre las familias, maltrato, deterioro de ese tejido social, de la convivencia. Tuvimos una discusión con el Servicio Jesuita para los Refugiados (SJR). Sobre dónde ponemos el énfasis: ¿hacemos talleres de convivencia y comunicación? ¿o ponemos el énfasis en la salida de esa situación? Para mí, si hacemos tres años después talleres de convivencia y comunicación como si eso fuera un problema interpersonal, estamos fuera de onda, tenemos que hacer algo que fortalezca ese tejido social y que les ayude a salir de ahí, saber cuáles son sus derechos, qué pasa con la Ley 387 sobre el desplazamiento. Poner el énfasis en ese fortalecimiento, que conozca sus derechos, que le ayude a organizarse y que le ayude a procesar parte de su dolor, pero también en un sentido de transformador, necesitamos un enfoque psicosocial que sea transformadora, no que deje las cosas como están.

La relación de proyectos con procesos comunitarios

Si bien los proyectos deben basarse en análisis de la realidad en la que se implementan, en muchos casos de violencia sociopolítica y contextos de violaciones de derechos humanos, el propio diseño del proyecto tiene que adecuarse a la realidad cambiante de la dinámica comunitaria, el impacto de la violencia o los procesos colectivos. Un ejemplo de ello puede verse en el caso del proyecto de salud mental comunitaria para la Comunidad de Xamán, una comunidad de retornados mayas, de México a Guatemala después de 12 años de exilio en campamentos de refugiados en el sureste mexicano¹².

Un año después de constituirse como comunidad, se dio la incursión de una patrulla militar que violaba los acuerdos de retorno firmados con las Comisiones Permanentes de los Refugiados, y tras el intento de los líderes de llamar a la Misión de Verificación en Derechos Humanos de Naciones Unidas (MINUGUA), los soldados dispararon y mataron a 11 personas, dos de ellos niños, e hirieron a varias decenas de ellas, algunos de forma muy grave. La versión dada por las autoridades es que los soldados se defendieron de los intentos de quitarles las armas de los pobladores. Como en otros muchos casos, se trató una forma de justificación, que termina culpabilizando a las víctimas.

En los procesos de acompañamiento e intervenciones comunitarias, se cuenta muchas veces con un proyecto inicial que tiene objetivos, actividades y población a quien se dirige, pero no se sabe cómo va a darse el proceso en la comunidad. La adecuación de estos diseños al propio proceso de intervención, la existencia de nuevos hechos relevantes o incluso, como en este caso, al proceso de asimilación de hechos traumáticos, son aspectos determinantes del impacto positivo de estos proyectos.

En el referido caso de Xamán, si bien el equipo, formado por una psicóloga, un médico de apoyo y un consultor psicosocial, tenía experiencia previa y conocía bien a la comunidad por su trabajo en el refugio, el proyecto no podía prever cosas que fueron sucediendo, como una crisis en los maestros, la salida de la comunidad de algunos líderes, el proceso que iba a tener el duelo traumático o las respuestas de miedo y sus consecuencias en la comunidad, todas ellas cuestiones fundamentales para adecuar el proyecto diseñado a la realidad cambiante y al proceso de asimilación del hecho traumático, en una comunidad de retornados, en construcción, con baja cohesión debido a que estaba formada por dos diferentes grupos, y un contexto de amenaza a la comunidad y otros posibles retornos.

¹² Ver capítulo Esa tarte perdimos el sentido, en Amalio Blanco, *Intervención Psicosocial*, Pearson, Ed. Madrid, 2007.

En esos contextos, los indicadores de alcance u objetivos están determinados por numerosos factores que no están bajo control, y se necesita una permanente adecuación al contexto para poder lograr los objetivos o adecuar la intervención para poder tener un mayor impacto positivo en el fortalecimiento del tejido social, que maneje los dos tiempos de los que habla el poeta John Berger, el tiempo de las cosas que pasan y el tiempo en que nos damos cuenta de las cosas que pasan. Las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones que apoyan o financian estos proyectos, deben entender estas dinámicas como parte de su propia eficacia, y no como desvíos respecto lo planificado, como frecuentemente sucede.

En este caso de Xamán, la estrategia metodológica para esta relación dialéctica con la realidad cambiante fue una evaluación periódica, cada dos meses, del proyecto, pero sobre todo del proceso comunitario al que tenía que adaptarse. La evaluación del proceso comunitario se hizo en base a seis indicadores, en los que se identificaron los problemas y posibilidades de actuación de forma sistemática. Se evaluó periódicamente cómo se daba: 1) el proceso de duelo, familiar y colectivo; 2) el miedo, las conductas colectivas y la reexperimentación traumática, dado que eran familias refugiadas que habían vivido experiencias previas de masacres; 3) la atribución de causalidad y manejo de la culpa, debido a la importancia que tiene la búsqueda y atribución de sentido y la frecuente culpabilización de las víctimas en estos hechos; 4) los conflictos comunitarios, que son un indicador del manejo de discrepancias o diferencias mediatizadas por el impacto de los hechos; 5) el impacto organizativo, en las redes y grupos comunitarios; 6) las consecuencias y dinámica de la impunidad, las nuevas formas de victimización asociadas a ella.

Una metodología de acompañamiento y evaluación así permite no solo entender mejor lo que está pasando en la comunidad, sino buscar alternativas tempranas de actuación y reorientar las prioridades del proyecto en función de ello, así como desarrollar nuevas formas de intervención que no estaban pensadas de antemano. Sin embargo, eso significa trabajar más cerca del tejido social, participar de espacios informales y contextos donde la confianza pueda desarrollarse de forma más interpersonal y no con barreras profesionales en contextos de culturas más colectivistas.

Litigio, lucha contra la impunidad y acompañamiento

Uno de los problemas centrales de la lucha por los derechos humanos y de forma creciente en el ejercicio de poder en el mundo, es la impunidad de graves crímenes. La impunidad no solo es la ausencia de justicia, sino que genera una legitimación de la violencia, un tipo de impotencia aprendida impuesta por el miedo, el cambio de valores y la adaptación al contexto hostil. Además, limita las formas de afrontamiento más positivas, tales como poder expresarse, relacionarse con otras personas, generar contextos organizativos de apoyo, denunciar para transformar las situaciones, que se convierten en un peligro para la víctima.

Otro efecto importante de la impunidad es la naturalización de la violencia. Se termina tergiversando los hechos, generando un discurso narrativo legitimador de violaciones de derechos humanos y el refuerzo del autoritarismo. La impunidad socava la confianza de la gente en las instituciones y también genera riesgo de venganzas, ya sean personales u organizadas. Cuando no hay una respuesta del sistema democrático en términos de la justicia, es más fácil que la gente se tome la venganza por sus manos o que se utilice políticamente la rabia o el sufrimiento para generar una escalada en la violencia. En otros casos, se justifican nuevas violaciones de derechos humanos y de garantías básicas, para “acabar con la delincuencia” o la oposición política. La impunidad genera mayor insensibilización y cuestionamiento de esos valores, y por tanto un refuerzo del autoritarismo y un cierre del espacio cívico.

Por otra parte, para las víctimas, la impunidad supone una exclusión de la vida social a través de una negación de lo que se ha vivido, que ni siquiera se puede hacer público. Estos mecanismos de impunidad conllevan una distorsión de la memoria colectiva que tiene un impacto también en los liderazgos.

En muchos países, después de un periodo de graves violaciones a derechos humanos, se han puesto en marcha mecanismos como comisiones de la verdad, investigaciones independientes, juicios a responsables de crímenes de lesa humanidad. Los escenarios de la cooperación en estos casos incluyen programas de apoyo a personas defensoras de derechos humanos, comisiones de la verdad o redes de apoyo a víctimas y sobrevivientes, en la lucha contra la impunidad. La dimensión psicosocial de dicho acompañamiento es parte de lo que hay que considerar. Experiencias como la lucha de los familiares de desaparecidos, desde Madres o Abuelas de Plaza de Mayo, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) en Guatemala, el movimiento por nuestros desaparecidos en México, entre otros muchos, han supuesto también luchas por la memoria y la democratización. En todo ello hay que considerar que no solo se trata de “casos” sino de personas o familias, de comunidades y movimientos y de que estas luchas no pueden mantenerse o llevarse a cabo, sin fortalecer o acompañar los procesos.

Hay que considerar que se trata de “casos” pero también de personas, familias o comunidades. El siguiente ejemplo es el de Diana Ortiz, una monja norteamericana que fue detenida, torturada y sufrió varias violaciones a manos de los servicios de inteligencia del ejército de Guatemala, y que denunció lo sucedido ante la CIDH, pero finalmente desistió de seguir con su caso adelante. Se necesita una manera de acompañar estas dos dinámicas, la del caso y la de los procesos personales o colectivos.

Lo que me dieron en este caso es que “ella no quiso”. La víctima tiene todo el derecho a no querer denunciar o guardar silencio, pero cuando llegó el momento de la entrevista, le pregunté: “Me han dicho que usted no quiso seguir con el caso adelante”, ella me dijo: “Una de las cosas que recuerdo es que mis abogados sabían muchas cosas sobre el caso, pero no sabían lo que me estaba pasando a mí”. Y lo que le estaba pasando es que en vez de investigar quién era el tal Alejandro, que fue

el que ella denunció como quien dirigió su tortura y que era un agente de la CIA, el Departamento de Justicia de Estados Unidos estaba investigando qué estaba haciendo ella en Guatemala en esa época, y qué pasó después de la violencia sexual, si quedó embarazada o no. Y ella tomó la decisión de no seguir adelante con el caso. Entre la audiencia en la CIDH, y la casa en la que se quedaba en ese momento, en ese trayecto, perdió la confianza en el sistema y no quiso seguir con el caso adelante. Y cuando le pregunté qué hubiera querido, me contestó: “Hubiera querido que alguien me hubiera dicho Diana cómo te sientes, qué te pasa, que me hubiera sentido acompañada en ese proceso”.

Otro aspecto a considerar es ver estos procesos como algo más amplio que va más allá del juicio o la sentencia. En algunos casos se puede incluso lograr tener una buena sentencia, pero hay que considerar que ese es un punto intermedio, porque el impacto se determina en el nivel de cumplimiento efectivo de las garantías para la reparación de las víctimas. Podemos ganar casos y perder procesos, tener una muy buena sentencia, pero si no hay un cumplimiento efectivo, se puede perder el proceso y el propio sentido de la justicia.

Abrir espacios sociales de reconstrucción

Los procesos de reconstrucción del tejido social o atención a las víctimas enfrentan una paradoja. Por una parte, hablamos de hechos que tienen una causa social y política, pero muchas veces no hay espacios sociales de reconstrucción, los espacios sociales (organizaciones, familias o vínculos comunitarios) están restringidos o afectados por la desconfianza o el miedo.

En 1998 en Barrancabermeja en Colombia, en plena disputa por la ciudad, teníamos un taller con los maestros y las maestras, como parte de un programa de atención y de fortalecimiento para atender las emergencias diarias que vivía esa escuela. Había niños y niñas que habían perdido a sus familiares, hijos e hijas de personas desaparecidas, otros testigos de hechos traumáticos. Al final en la evaluación, una de las maestras dijo «mire, este taller me gustó mucho, fue muy importante, porque por primera vez, en diez años que yo estoy en esta escuela, hemos tenido tiempo de hablar de por qué usted, cuando hay una balacera, se mete debajo de la mesa, por qué usted agarra a los niños y niñas y los lleva a un sitio para protegerlos, y por qué yo salgo a mirar, porque en diez años que llevamos en esta escuela, nunca hemos tenido tiempo para eso». Entonces, abrir espacios sociales de reconstrucción es muy importante. Las madres de Plaza de Mayo cuando se pusieron a dar vueltas por la plaza, hicieron que esta se convirtiera en un espacio social que ayudó a generar una conciencia colectiva nacional e internacional sobre la desaparición forzada. Dejó de ser problema invisible que cada una vivió en su casa, para ser un problema social y político, pero también un lugar de apoyo mutuo e incluso terapéutico, los psicólogos y las psicólogas se ponían a caminar con ellas y hablaban de la desaparición.

Abrir espacios sociales de reconstrucción ayuda a visibilizar el problema, no como algo meramente individual, también ayuda a restablecer los lazos sociales que están afectados por la violencia, de forma que se puedan hacer procesos que de otra manera están atezados por el miedo, por la imposibilidad o porque hablar duele y hay que hacerlo de una forma que resulte constructiva. Estos espacios microsociales pueden ayudar a hacer procesos colectivos para los que no hay condiciones en la sociedad, manteniendo la comunicación en un contexto de confianza y contención, de forma que puedan abordarse hechos traumáticos o vivencias que han marcado la historia personal y colectiva y que el grupo o las personas necesitan enfrentar. Las condiciones para que esto se dé pasan por haber vivido una historia o hechos de forma conjunta, tener unas dimensiones manejables y contar con la confianza y voluntad de abordar esas cuestiones de forma colectiva.

Cinco años después de la firma de los Acuerdos de Paz de El Salvador, un grupo de mujeres que se constituyó como amigas y trabajadoras de salud mental, trabajadoras sociales, psicólogas, maestras, formaron un grupo de apoyo mutuo para encontrarse y responder a preguntas que se hacían todas: ¿qué hacemos nosotras ahora después de la guerra? Hablar de sus afectos, de los hijos e hijas que no tuvieron y querían ahora, hablar de sus vidas y de la política también del país, qué está pasando, qué hacemos, etc. Y en un momento pidieron ayuda: «queremos hablar de “eso” y no encontramos la manera» ¿Y qué era “eso”? Era una experiencia que habían vivido en el año 1989, el intento del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de tomar el poder, la represión masiva llevada a cabo por el ejército salvadoreño y toda esa experiencia de noviembre del 1989, el asesinato de los jesuitas, la bomba Fenastras, los ataques masivos vividos en barrios como Mexicanos... pero “eso”, ni siquiera tenía nombre, aunque todos sabíamos de qué se trataba. Puse un papel grande en el suelo para empezar, que decía: “¿qué ha supuesto la guerra en nuestras vidas?”, y cada una empezó a pintar, a dibujar, a hacer un collage, lo que fuera. Tres años después de estar como grupo, nunca hubo el tiempo para poder hablar, nunca hubo el marco para poder hacer ese proceso.

Hacer las cosas cuando no se pueden hacer

En muchos países, no solo las amenazas, el miedo o los hechos traumáticos tienen un impacto en la defensa de los derechos humanos, sino también la pérdida de horizonte o la desesperanza, o el cierre del espacio cívico. En muchas de esas situaciones, las organizaciones tienen que buscar maneras de llevar a cabo sus acciones en contextos muy cerrados. No hay recetas para esas situaciones, pero se necesita tener una mayor estrategia, horizonte y flexibilidad.

En el caso de Colombia, durante finales de los años 90 y 2000, se instaló en el país una concepción política “antiterrorista” que llevó a una actitud defensiva por parte de numerosas organizaciones que fueron sometidas a acoso, intimidaciones, asesinato de líderes y lideresas nacionales muy significativos, infiltración y operativos de inteligencia por parte del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y el ejército contra personas defensoras. Todo ello llevó a tener que trabajar en condiciones muy hostiles, y en muchos territorios no quedaron apenas organizaciones, y el trabajo de apoyo psicosocial se hizo a través de la Pastoral Social en lugares donde la Iglesia católica tenía un compromiso con procesos colectivos y atención a las víctimas. Cuando se dio el proceso de desmovilización de la cúpula de las Autodefensas Unidad de Colombia (AUC), ni siquiera se podría hablar de violencia política o conflicto armado interno, debido a la imposición de una narrativa excluyente sobre la guerra dominada por dicho discurso contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) exclusivamente, y donde las organizaciones eran señaladas de ser parte o tener nexos con las mismas. Una de las pocas redes de mujeres que tuvieron una perspectiva a medio plazo fue la Ruta Pacífica de las Mujeres, quienes empezaron a llevar adelante un proyecto estratégico de visibilización de la violencia contra las mujeres.

El Proyecto de una Comisión de la Verdad desde las mujeres, realizado por la Ruta pacífica, tuvo varios elementos claves que permitieron hacer un trabajo muy significativo: primero un fuerte polo a tierra con cerca de 300 grupos locales u organizaciones, muchas de ellas que trabajaban con víctimas en 10 regiones del país; un compromiso colectivo de tomar testimonios de las mujeres víctimas como una forma de visibilización de la violencia contra ellas y también de sus formas de resistencia; una forma de trabajar que durante dos años mantuvo la reserva sobre este trabajo, tomando testimonios a partir de las redes de confianza de las mujeres, y haciendo un entrenamiento de un grupo de 50 entrevistadoras que llevaron a cabo el trabajo de escucha y acompañamiento. Es un ejemplo de cómo un movimiento social, se pone a trabajar con una perspectiva no solo de movilización, sino de documentación y apoyo, que se hizo en un contexto hostil, manejando la protección del proceso a través de redes de confianza. Dos años después, se presentó la metodología, que explicaba el trabajo realizado con más de mil mujeres víctimas y 9 casos colectivos en todo el país. El informe se publicó y difundió posteriormente con un fuerte impacto, en un contexto donde la respuesta a la criminalización corría el riesgo de limitar un horizonte de trabajo para las organizaciones y el país. Es un ejemplo de una mirada estratégica, que tienen en cuenta las condiciones actuales, pero también una perspectiva de futuro, incluso cuando parecía que era imposible. Cuando se hizo público, un año después el inicio de un proceso de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP en 2014, la Ruta Pacífica había desarrollado metodologías y una experiencia muy significativa de una comisión de la verdad desde una perspectiva feminista, poniendo la verdad de las mujeres incluso en la mesa de

negociación de La Habana y la discusión sobre el punto 5 de las víctimas del Acuerdo de Paz y una futura Comisión de la Verdad.

En los contextos de fuerte polarización social, las posibilidades de un trabajo amplio son más limitadas. Las iniciativas que se construyen tienden a ser vistas como “de un lado” del conflicto y se limitan las posibilidades de terceros espacios o de trabajo con otras perspectivas en un horizonte de reconstrucción del tejido social. Frecuentemente, los grupos enfrentados construyen memorias más cohesionadas y excluyentes: se reivindica el propio dolor, pero se obvia o se desprecia el ajeno. Y parte de la búsqueda de soluciones tiene que ver con el respeto al dolor del otro, y algo que en la Comisión de la Verdad de Sudáfrica hacía Desmond Tutú el obispo anglicano y premio Nóbel de la paz: la igualación moral del sufrimiento. Es decir, el respeto al dolor del “otro”, de todos los “otros”, era acogido y sancionado moralmente por el presidente de la Comisión que mostraba una empatía compartida hacia la víctima y sus familiares, como parte de la construcción de la nueva Sudáfrica del arco iris.

Un reconocimiento hacia todas las víctimas y de las violaciones de derechos humanos sufridas por ellas, no significa igualar los procesos de victimización de que fueron objeto. Hay que separar la necesidad de reconocimiento del sufrimiento injusto y la dignidad de las víctimas y sus familiares, que es similar en las personas que han sufrido las mismas violaciones, de la igualación de los mecanismos que las hicieron posible.

El papel de los medios de comunicación es clave en la reproducción de los estereotipos y contribuyen frecuentemente a la polarización social. Las maneras de hacer esto son el uso de pánicos morales (“es una traición a las víctimas”), la estigmatización con categorías de enemigo (“no hay diálogo con terrorista”) o la tergiversación de las situaciones utilizando elementos emocionales (“es un engaño”, “se van a tomar el poder”). Frecuentemente los medios sobrerrepresentan dicha polarización política, como si no existieran factores de cohesión social, experiencias de diálogo o de re-encuentro con el otro. Y esa sobrerrepresentación tiende a plantearse como “la realidad” dado que opera socialmente y se reproduce en comentarios, opiniones, artículos y redes sociales, recreando la realidad como una sola o sobredimensionando algunas realidades sobre otras.

Estar esperando a que un conflicto o violencia “madure” a que se den condiciones para esos procesos, termina confirmando la impotencia. Se necesita análisis de la realidad y complicidad y confianza para llevar a cabo esas u otras iniciativas, contribuir a la paz es parte de ese horizonte transformador, en el que cree mucha más gente de la que frecuentemente tiende a pensarse o puede expresarse socialmente.

Un punto de vista global e interdisciplinar

Es importante tener una visión global de los procesos que involucran a las víctimas. Hay una tendencia a parcializar las acciones en función de perfiles profesionales o tipos de actuaciones.

Sin embargo, la experiencia muestra la necesidad de tener en cuenta una perspectiva interdisciplinaria para llevar a delante acciones como investigaciones de derechos humanos, medidas de seguridad o protección. Por ejemplo, la búsqueda de las personas desaparecidas o una exhumación de una fosa, es varias cosas a la vez. Para alguien jurista, la exhumación es buscar pruebas de lo que pasó, es un proceso de buscar identidades, quién es la persona que está ahí. Desde una perspectiva antropológica forense también es poner el énfasis en las causas de muerte: mataron a esa persona, tiene señales de tortura, o está con ligaduras en los brazos, la causa de muerte, y si hay un patrón de actuación que se está investigando, es decir sobre el *modus operandi* de los perpetradores. Pero además de para una investigación, todo ello tiene fuertes implicaciones para un proceso de duelo para la víctima, y su participación en el proceso, el nivel de información que tenga o el manejo de sus expectativas son una cuestión clave a considerar. Por otra parte, las implicaciones de exhumar a su vez una verdad ocultada, tiene implicaciones no solo para la investigación sino para el propio contexto comunitario, el reconocimiento de las víctimas y la memoria colectiva.

Diligencias legales, como tomar un testimonio, conllevan también un impacto psicosocial y pueden hacer que tenga o no sentido, implicar cuestiones de seguridad o llevar a una movilización emocional y otras experiencias estresantes. Es decir, deben ser tenidas en cuenta las implicaciones personales, a veces familiares o colectivas, y también el contexto político o social en que se dan esos procesos.

La necesidad de participación de las víctimas ha sido señalada en numerosos documentos de Naciones Unidas¹³ y prácticas de organizaciones que realizan un buen trabajo, pero también muchas veces queda en una retórica que no llega a ser efectiva. Pero hay que dotar a esta de contenido y sensibilidad, de favorecer un contexto y los mecanismos pensando en las víctimas para que esto sea efectivo. En países como Bosnia tras la guerra, la identificación forense en muchos casos se realizó por equipo profesionales, pero sin información a las víctimas. 20 años después de la matanza de Srebrenica, aún las autoridades llamaban poco antes del aniversario que se hacía cada año, a familiares para decirle que su esposo había sido identificado, pero si ningún proceso anterior de información o preparación.

Hay un proceso de duelo de las víctimas frente a eso, pero también hay una historia colectiva, que está saliendo de esa fosa común, hay una verdad que se desvela o se confirma, sobre qué es lo que pasó allá, que había sido negada.

Por ejemplo, las primeras exhumaciones en Rabinal en Guatemala en los años 90, y aún antes de la desmovilización formal de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), se hizo en un contexto de tensión y temor, pero tuvo un papel positivo porque hizo que

¹³ Los lineamientos de búsqueda de personas desaparecidas de Comité de la Convención de Desaparición Forzada, señala en su punto 7 la necesidad de la participación.

los perpetradores, paramilitares que todavía seguían teniendo presencia en Rabinal empezaran a tener que enfrentar su propia arrogancia sintiendo que habían ganado la guerra y negando que habían matado a parte de la comunidad, y las víctimas empezaron a levantar los ojos del suelo, porque habían vivido 15 años sometidas por ese control paramilitar que coaccionaba sus vidas y negaba la verdad de los hechos y la propia identidad de sus familiares.

Cuando se habla de la reconciliación o la reconstrucción de la convivencia, ninguna reconstrucción del tejido social se puede hacer imponiendo el olvido, estimulando o manteniendo la capacidad de coacción contra las víctimas, esas son formas de pacificación contrainsurgente o de otro tipo, no son formas de reconstruir las bases de la convivencia. Poner el énfasis en esas condiciones que permiten o no estos procesos, analizar las implicaciones de estas acciones y promover espacios en que las víctimas puedan compartir sus experiencias y tener una presencia y agencia social como sujetos de su propia reconstrucción, son aspectos clave en estos casos.

No neutralidad ética

Nuestra posición respecto a las víctimas o la violencia sufrida tiene también una dimensión ética. Hay un lado político de las cosas, pero hay un lado ético de esto que es importante. Cuando se trata de situaciones de violencia y violaciones de derechos humanos, no puede decir “yo no tengo idea” o “no me meto”, hay un lado ético en el que no se puede ser neutral, una ética comprometida con la verdad, con el reconocimiento o la justicia. No se trata de tener una posición política en términos de tal o cual partido, pero sí hay un lado del que estar, que tiene que ver el respeto a los derechos humanos.

Las visiones excesivamente tecnicistas por una parte, o rígidamente politizadas por otra, necesitan flexibilidad, tener una perspectiva a medio plazo más allá de una acción específica, y no confundir los deseos o las propias opciones personales o grupales con las de las organizaciones o sectores con los que se trabaja.

El tema de la “identificación” con las víctimas y grupos con los que se trabaja, es frecuente motivo de conflictos o de malos entendidos entre equipos e instituciones. También lo técnico en este caso es la creación de confianza con las comunidades y personas afectadas, y en procesos sociales y políticos como los que se dan en contextos de graves violaciones de derechos humanos, no es posible la neutralidad. Una cosa es tener independencia y otra pretender estar en el punto medio de una escala.

Cuando en 1992 trabajábamos en los procesos de retorno de la población maya refugiada en los campamentos del sur de México, llevábamos a cabo muchos talleres con un enfoque psicosocial sobre el manejo del miedo, de lo que suponía el posible retorno, el acompañamiento a las personas más afectadas y como fortalecer el apoyo

mutuo en un contexto de reintegración en el país, donde todavía no se había firmado la paz. En esos grupos había personas que tenían una militancia política con la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), entre otros sectores. Un día uno de los líderes que estaba más entusiasmado con el trabajo que se estaba haciendo, vino preocupado, señalando hacia arriba: “se están quejando de que este trabajo hace a la gente más insumisa”. Pero este trabajo se orientaba a dar más confianza, apoyo y fortaleza a la gente, más capacidad de tomar decisiones y su propia autodeterminación, no trabajamos con una orientación hacia la obediencia política, sino hacia la autonomía, la libertad de expresión, el trabajo colectivo. Es decir, hay valores implícitos en las maneras en cómo trabajamos y creo que es importante tomar conciencia de ellas, porque ayudan también a proteger un espacio de trabajo transformador.

Cuando se trata de acciones ligadas a una ética de los derechos humanos, no hay puntos medios. Los terapeutas chilenos que empezaron a trabajar con víctimas de la dictadura, desde planteamientos psicodinámicos, nos enseñaron que no hay una neutralidad en esos procesos terapéuticos, como tampoco la hay en la ayuda humanitaria respecto a las víctimas, o en el acompañamiento a estos procesos o la defensa de los derechos humanos. La relación con personas defensoras de derechos humanos o comunidades afectadas, pasa también por el manejo de las expectativas, la construcción de un encuadre claro y la relación de confianza, sin las cuales las acciones pueden estar descontextualizadas o no explorar las dificultades o problemas que puedan presentarse en la puesta en marcha para tener perspectiva transformadora.

Estudios e informes con una perspectiva psicosocial

En los últimos 25 años se han desarrollado nuevas maneras de documentar los casos de violaciones de derechos humanos, teniendo en cuenta una perspectiva psicosocial. Probablemente, a gran escala, el primer estudio que incorporó esta perspectiva fue el informe Guatemala Nunca Más donde el primer volumen se titula “Impactos de la violencia” basado en un enfoque centrado en las víctimas y donde se trataron de sistematizar las respuestas a cuatro preguntas fundamentales, y no solo los hechos: ¿qué consecuencias tuvo el hecho en su vida?, ¿qué hizo para enfrentarlo?, ¿por qué cree que pasó? y ¿qué había que hacer para que eso no pudiera volver a ocurrir? Lo que pasa más allá de los hechos, la víctima o las personas responsables, es fundamental para entender las experiencias de víctimas y comunidades afectadas, pero también para poder poner en marcha acciones de apoyo o reconstrucción, tomar conciencia de las fracturas provocadas en el tejido social, así como sus propias capacidades, de diferentes poblaciones o edades o una perspectiva de género en todo ello.

Los informes de Comisiones de la Verdad desde entonces han incorporado de forma creciente esa perspectiva, Perú, Paraguay, Ecuador o Colombia, entre otros en América Latina, tienen algunos volúmenes que recogen esa experiencia como parte fundamental de lo que hay que entender y del clamor de lo intolerable. Visibilizar la experiencia de las víctimas en contextos de fuerte silenciamiento o justificación ha sido una acción muy importante en los procesos de transición política frente a periodos graves de violaciones de derechos humanos, y un enfoque psicosocial ha sido determinante en ello. Igualmente, otras investigaciones en conflictos como el Sahara Occidental se han basado en esas metodologías, o los informes del GIEI del caso Ayotzinapa en México han tenido también un fuerte foco en la investigación criminal y de derechos humanos, pero también visibilizando la experiencia de víctimas, sobrevivientes y familiares de los desaparecidos.¹⁴

En muchos de ellos usamos una aproximación comprensiva, basada en metodologías de entrevista e investigación, que tratan de recoger indicadores del impacto no solo en la actualidad, sino en evaluaciones retrospectivas teniendo en cuenta la evolución en el tiempo. El carácter e impacto de informes que documentan violaciones de derechos humanos es frecuentemente cuestionado en contextos o países donde no se investigan los hechos, se tratan de limitar las responsabilidades o se invisibilizan o normalizan las consecuencias en las comunidades afectadas o las víctimas.

La participación de las víctimas en estos procesos de investigación es fundamental. Muchas veces son las familiares las que han ido en la búsqueda de las personas desaparecidas, tienen informaciones sobre la investigación, se han confrontado con responsables y autoridades, y algunas de ellas se puede decir que son las mejores investigadoras.

Lo que está detrás de muchos de estos procesos es la negación de la verdad, que es parte de los mecanismos de impunidad en muchos países, mediante estrategias de confusión, ocultamiento o versiones distorsionadas que tratan de transmitir una determinada versión sobre el caso. Frecuentemente estas versiones tratan de consolidarse desde poco después de los hechos.

En el caso del asesinato de Berta Cáceres en Honduras (2016), las versiones iniciales de los hechos hacían referencia a problemas interpersonales o incluso acusaban al cooperante que la acompañaba esa noche y que sobrevivió a los disparos. En el caso de los estudiantes de Ayotzinapa (México, 2014) la versión oficial señaló desde el inicio que los jóvenes estaban infiltrados por el narcotráfico o que se trató de una venganza del alcalde José Luis Abarca por haber tratado de boicotear un acto de su esposa en la plaza de la ciudad. Ninguna de esas versiones se basaba en hechos, sino en meras suposiciones que tuvieron una función intencional: disminuir la gravedad, eliminar el componente político y poner la culpa en el

¹⁴ https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/08/2023_Informe_Ayotzinapa_VI.pdf

ámbito privado. En este último caso, la resistencia a la evidencia de los hechos siguió multiplicándose en la versión construida y denominada como Verdad Histórica, donde se demostró que los jóvenes no habían sido asesinados y quemados sus cuerpos en un basurero municipal de Cocula, versión que trataba de dar por cerrado el caso. Dar una versión cerrada del hecho no solo lleva a una distorsión de la investigación, donde se desestiman las pruebas o indicios que llevan hacia otras hipótesis (sesgo de confirmación) sino que tiene también una función social donde frecuentemente las autoridades dan una versión “plausible” que trata de dar una respuesta a una demanda social de la pregunta: ¿Por qué pasó?

En los contextos de cierre del espacio cívico, la documentación de los casos y el acompañamiento a las víctimas pueden ayudar a construir nuevas herramientas para el cambio, aunque en esos momentos no haya condiciones para poder hacer algún tipo de denuncias públicas. Trabajar con las pruebas y la confianza de las víctimas son dos elementos fundamentales para mantener el trabajo de derechos humanos en muchas situaciones y países. Eso ha sido parte de la experiencia de trabajo con organizaciones de víctimas y derechos humanos en países como México, el Sahara Occidental o Colombia, en diferentes contextos.

Cuando publicamos los dos primeros informes del caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa en México, muchos periodistas o políticos del gobierno nos decían «es que ustedes opinan que los jóvenes no fueron quemados en el basurero, y otros opinan que sí». Pero nosotros no opinamos, nosotros tenemos pruebas, y ahí está el peritaje, están las pruebas de telefonía, las evidencias de video de uno de los autobuses que fue ocultado por la Procuraduría General de la República (PGR). Los informes tienen que tener consistencia, está sometido a varias pruebas de validez y el triangulado de las fuentes, las evidencias de telefonía o videos, pero también el contraste y la existencia de testimonios clave, informaciones que sostenían nuestras afirmaciones. Eso protege el trabajo de derechos humanos en contextos de cuestionamiento.

El papel y protagonismo de las mujeres

En muchas situaciones de conflicto armado o violaciones de derechos humanos, la violencia contra las mujeres ha sido invisibilizada o minimizada. Si bien en la mayor parte de esos casos, los muertos y desaparecidos son hombres (en conflictos armados en general 80% de las víctimas mortales y desaparecidos en general son hombres, un 15-20% son mujeres), pero las mujeres viven otras muchas formas de violencia invisibilizada, además de una violencia directa creciente, como parte de la población general que participa en comunidades, grupos o movimientos sociales, además por sus relaciones familiares o afectivas, pero también por su liderazgo social.

En el juicio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de una masacre llevada a cabo por grupos paramilitares en Colombia con la aquiescencia de agentes del Estado, el último testigo de ese caso llegó y dijo al término de su declaración «y maltrataron a las mujeres» y la comisionada de la CIDH le dijo al abogado ¿has escuchado lo que ha dicho? ¿alguien investigó sobre violencia sexual? No, ¿por qué? Porque eso quedó subsumido en la masacre. Y nadie preguntó. Entonces, si no tenemos metodologías más psicosociales, antropológicas, en este caso también con una perspectiva feminista, no tenemos maneras de acercarnos a las experiencias de las víctimas, de las mujeres, desde otros enfoques y de esos impactos específicos.

En la investigación “La Verdad de las Mujeres en Colombia”, basada en más de mil testimonios de mujeres víctimas, éstas hablaron de la violencia sufrida como una *zona cero* en sus vidas: *nosotras llevamos las riendas del sufrimiento*. Los impactos en el cuerpo y la sexualidad muestran un lenguaje propio de ese sufrimiento (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013). Todos esos impactos son frecuentemente invisibilizados o quedan en la trastienda del dolor de cada persona o sus familias y, sin embargo, ponen en cuestión un sistema, una ideología y una cultura que considera a las mujeres objeto de control. La violencia contra las mujeres ha sido tanto directa¹⁵ (violencia sexual, amenazas, tortura) como respecto las consecuencias que tienen que enfrentar (procesos de duelo, impacto del desplazamiento, asumir el impacto familiar, pérdida de la buena vida) y además como una forma de control de la vida de las mujeres (su vestimenta, costumbres, afectos, libertades y autodeterminación).

El *continuum* de las violencias, muestra que en la mayor parte de los casos en los que se investiga la violencia, las mujeres han sido víctimas en diferentes momentos de su biografía y en diferentes situaciones y contextos, lo que ayuda a entender cómo la violencia específica de carácter social o política como la guerra, la violencia del narcotráfico o la llamada “guerra contra las drogas”, la trata de personas o migrantes, entronca con las violencias presentes en la relación de subordinación impuesta a las mujeres en el ámbito privado o interpersonal. En el caso de Colombia, un 15-30% de las mujeres que habían sido víctimas de violencia sexual en el contexto de la guerra la habían sufrido también siendo niñas en otros ámbitos de su vida (Ruta Pacífica, 2013).

Eso significa que hay que hacer un reconocimiento a esta experiencia colectiva de las mujeres porque han hecho un aporte fundamental para el mantenimiento de las familias, sus comunidades y para el tejido social en general. Un enfoque feminista, un análisis de

¹⁵ La Corte IDH reconoce en varias sentencias que “la violación sexual es una experiencia sumamente traumática que puede tener severas consecuencias y causa gran daño físico y psicológico que deja a la víctima “humillada física y emocionalmente”, situación difícilmente superable por el paso del tiempo, a diferencia de lo que acontece en otras experiencias traumáticas. Corte IDH. Caso del Penal Miguel Castro Castro vs. Perú. Sentencia de 25 de noviembre de 2006, párrafo 311.

interseccionalidad señala que socialmente hay una mayor vulnerabilidad por su clase social, su etnia, orientación sexual o su edad¹⁶.

En el referido caso de la Ruta pacífica de las Mujeres, las mujeres hablaron no solo de lo que les pasaba a otras personas, sus familiares, sino a ellas mismas, como señaló una de ellas: «mire, yo había hablado muchas veces de lo que pasó pero nadie nunca me había preguntado por lo que me pasó, siempre hablé de lo que les pasó a otros, nadie me preguntó nunca por lo que me pasó a mí»¹⁷. Los impactos para medio plazo y largo plazo, la sobrecarga de roles de las madres que tienen que hacer de madre y padre, que tienen que asegurar la sobrevivencia, como las mujeres mayas en Guatemala dijeron «nosotras no éramos de sol, nos tocó ser de sol» ¿Qué significa? Trabajar en el campo, hacer cosas que no entraban en su rol tradicional, etc., y las mujeres han desarrollado también en eso muchas capacidades.

Y cuando tras la guerra en el Sahara o en la guerra de El Salvador y llegaron los hombres de nuevo, le dijeron «mujeres a la cocina» y hubo muchas mujeres que dijeron «no, nosotras no vamos a volver a la cocina». Aquí hay un cuestionamiento también de los roles tradicionales. Las Madres en Argentina en medio de la dictadura se atrevieron a salir a la calle cuando nadie se atrevía, y las mujeres en México se atrevieron a hablar de la desaparición forzada cuando nadie reconocía esos hechos. Igualmente, las mujeres del GAM en Guatemala, salieron a la calle enfrentando en 1983 la dictadura militar de Mejía Víctores. En muchos países han sido las mujeres las que han abierto el espacio social, no solamente para ellas, sino también para la sociedad.

Fortalecer los procesos colectivos

Las luchas por los derechos humanos que llevan a cabo organizaciones o comunidades y movimientos sociales se enfrentan a numerosas amenazas y problemas. Muchas veces esas amenazas o ataques son directos, contra líderes y lideresas o grupos más directamente involucrados, en otras se extienden a quienes participan en movilizaciones sociales o son parte de grupos de oposición. Además de estas agresiones, las organizaciones y liderazgos tienen que enfrentar también formas de cooptación, estrategias de división comunitaria, con el objetivo de quebrar su resistencia, para que dejen su trabajo o la defensa de su territorio. Un enfoque psicosocial del acompañamiento a estas luchas significa también tener en cuenta cómo proteger el proceso organizativo.

En el trabajo con varios de estos casos como el caso Texaco por la contaminación petrolera en la Amazonía o la investigación del caso de los 43 estudiantes desaparecidos en México, se hacen evidentes muchas de estas estrategias de control, que muestran la importancia de

¹⁶ El peritaje psicosocial y la comprensión del contexto de vulnerabilidad por razones de género. Corte Suprema de Justicia, México, 2024.

¹⁷ *Memoria para la Vida*. Hegoa, 2012.

poner el foco no solo en la relevancia de sus reivindicaciones sino en el acompañamiento y fortalecimiento de los procesos colectivos en que se sostienen. No hay lucha que aguante sin proceso, y eso significa tener tiempo y acciones para mantener el dialogo, abordar posibles conflictos, fomentar el apoyo mutuo y promover el fortalecimiento colectivo. En muchos de estos movimientos sociales y procesos colectivos, no se trata solamente de tener claridad política, sino que hay que cuidar el manejo de la información, la toma de decisiones, la comunicación en las organizaciones y equipos.

Desmantelar los mecanismos del horror

La psicología y la psiquiatría se han utilizado como parte de la guerra desde hace varias décadas¹⁸, como una parte de estrategias para producir sufrimiento y control, no como un elemento de emancipación o de reconstrucción, lo que ayuda a entender que no solo es importante enfrentar los impactos, sino que también conocer y desmantelar los mecanismos que hacen posible el horror a gran escala.

El tomo II del informe de “Guatemala: Nunca más”, del Proyecto REMHI de Reconstrucción de la Memoria Histórica¹⁹, aborda estas cuestiones. ¿Cómo fue posible el horror a gran escala? Muestra muchas cosas que están investigadas desde la psicología y el entrenamiento a la conformidad, que hemos aprendido de autores como Milgram o Zimbardo que empezaron a hacer las primeras investigaciones sobre entrenamiento de la conformidad, para tratar de explicar cómo fue posible el nazismo: la deshumanización del “otro”; la justificación ideológica; el entrenamiento en la obediencia y el control de grupo; la exaltación de valores de dureza, insensibilidad y falta de empatía; entre otros. También entre estos mecanismos están los pactos de silencio y mecanismos de control al interno de grupos armados, sectores dominantes o estados represivos.

En el proceso de paz de Guatemala, una parte del aparato militar se recicló posteriormente ocupando cargos clave en el estado y en bandas delincuenciales que se ligaron a bandas de robacarros, secuestros o narcotráfico, en una oleada de violencia que dio lugar a la posterior creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que llegó a investigar e inculpar a militares, empresarios y presidentes, mostrando la cooptación del Estado por estructuras mafiosas que han llevado a una crisis de legitimidad y cooptación fiscalía y buena parte del poder judicial, y al exilio de numerosos funcionarios por hacer bien su trabajo. Esos mecanismos se han dado igualmente en países como Colombia, México o Ecuador en la actualidad. Cuando entrevistamos a un miembro de servicios de

¹⁸ Guerra, persona y destrucción. Usos militares de la psicología y la psiquiatría”, P. Watson. Ed. Nueva Imagen, México, 1982.

¹⁹ *Los Mecanismos del Horror*, Vol. II. Informe del Proyecto Interdiocesano de Reconstrucción de la Memoria Histórica de Guatemala. ODHAG, Guatemala, 1998.

inteligencia que había trabajado en guerra psicológica en el ejército guatemalteco, nos contó cómo una parte del entrenamiento era visualizar un documental sobre el juicio a la Junta Militar argentina. Se veía al fiscal Strassera, a las madres de Plaza de Mayo con su pañuelo en la cabeza y cuando terminaba la película, empezaba el fórum: “bueno, esto es lo que no puede pasar aquí”. Es decir, la ceremonia de un pacto de silencio.

En muchas investigaciones de casos de alta complejidad, como el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, o transiciones políticas tras guerras o periodos de graves violaciones de derechos humanos, se necesita tener estrategias para quebrar los pactos de silencio que permitan conocer la verdad sobre estos mecanismos que hacen posible el horror y sus responsabilidades. El diseño de las instituciones del proceso de paz con las FARC-EP en Colombia, con el trabajo de la Comisión de la Verdad, con un mandato extrajudicial, y con el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz, tuvo en cuenta eso. Los perpetradores que se han presentado a esos mecanismos tendrán beneficios en términos de medidas restaurativas y no de cárcel, si hacen una contribución efectiva a la verdad sobre la investigación de los casos; y si no lo hacen, tendrán una sentencia de cárcel.

En otros ámbitos más comunitarios, procesos de dialogo en el territorio con bandas delincuenciales, tienen un enfoque más centrado en cambiar las condiciones en que se da el reclutamiento o involucramiento de jóvenes de “pandillas” o grupos, añadiendo un proceso pedagógico, de sostén económico y cambio en las condiciones locales a la vez que se trata de limitar el impacto de las armas o el control violento. Es decir, un enfoque más de justicia restaurativa, de generar oportunidades para grupos excluidos y de desmilitarización de conflictos, y no tanto centradas en medidas de represión.

Los procesos de paz se han visto muchas veces como procesos de la llamada DDR (Desarme, Desmovilización, Reintegración), pero el desarme debe conllevar desmantelamiento de estructuras. Desde las pandillas en El Salvador, importadas en gran medida desde Los Ángeles (EE. UU.) hasta los procesos con la Ley de Justicia y Paz con los paramilitares en Colombia, las estructuras y cuadros medios se reorganizaron con nuevas formas de control territorial y violencia ligados a la criminalidad organizada y al narcotráfico. Los desafíos en la lucha por los derechos humanos pasan por incorporar nuevas formas de investigación sobre redes criminales, cooptación del Estado y factores estructurales ligados a modelos de seguridad basados en la lógica del enemigo y no de la seguridad humana²⁰

²⁰ Sobre factores de persistencia de la violencia y formas de estructurar estas investigaciones ver volumen Hallazgos y Recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad de Colombia. <https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-06/Informe%20Final%20capi%CC%81tulo%20Hallazgos%20y%20recomendaciones.pdf>

Derechos humanos y naturaleza: los casos ambientales

En las últimas décadas, una buena parte de los conflictos violentos en América Latina y el mundo han estado relacionados con conflictos ambientales, por el territorio y la explotación de recursos naturales, incluyendo el cambio climático y sus efectos sobre el desplazamiento forzado. También en las guerras, la lucha por los recursos naturales como minería, fosfatos o el petróleo ha estado en la base de colonizaciones y ocupaciones militares como en el caso del Sahara Occidental o guerras internacionales como la de Irak. El último conflicto bélico entre Ecuador y Perú, en 1994, se dio en la Cordillera del Condor, lugar en la actualidad de explotación de minería a cielo abierto de cobre y oro de la mina de Mirador. Es decir, lo que estaba definiéndose no era solo la frontera sino la posesión de los recursos, cuya concesión empezó poco después de terminar el conflicto en territorio indígena shuar.

Estos proyectos han estado relacionados con la militarización del territorio, el empleo de empresas de seguridad interviniendo en proteger las instalaciones y reprimir manifestaciones contrarias a ellas, o incluso con asesinatos de líderes y lideresas. Los tres países más peligrosos para la defensa de la naturaleza son Colombia, Brasil y México. Pero en otros como Honduras, el asesinato de líderes como Berta Cáceres (2016) o Juan López (2024) muestran la peligrosidad y los intereses económicos detrás de la violencia contra la población civil.

Las constituciones de Bolivia y de Ecuador incorporaron los derechos de la Naturaleza como parte de dichas leyes fundacionales, y ha habido un desarrollo creciente de sentencias y jurisprudencia que incorpora los derechos de la naturaleza en países como Ecuador o Colombia, donde la Corte reconoció los derechos del río Atrato, uno de los mayores del país, en la defensa del territorio de comunidades negras e indígenas²¹. La reflexión de los derechos de la naturaleza no nace de una discusión académica, sino de las luchas de resistencia de comunidades campesinas y étnicas por la defensa de sus territorios y de la vida.

Muchas de las luchas que han conllevado graves violaciones de derechos humanos han estado ligadas, en el último siglo, a la lucha por la tierra. En América Latina, desde las masacres de la guerra en Guatemala, al conflicto armado interno en Colombia, uno de los problemas de fondo y de los objetivos de la violencia es la conquista y el despojo de la tierra. Si bien hemos visto muchos de estos hechos como violencia contrainsurgente contra comunidades o de regímenes dictatoriales, si miramos desde otra perspectiva se trata de casos que podríamos considerar “ambientales”. Una de las primeras masacres en Guatemala, en Río Negro en 1982, estuvo relacionada con la expropiación de la tierra para la construcción de la represa de Chixoy. La tierra como recurso productivo para las bananeras en los años 70 del siglo pasado en Centroamérica o Colombia, conllevó luchas sindicales y miles de personas muertas y

²¹ Incluso en el Estado español, se aprobó el 30 de septiembre de 2022 una ley de Protección, Conservación, Mantenimiento, Restauración que otorga personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor, convirtiéndola en el primer ecosistema de Europa con derechos propios.

desaparecidas. Los conflictos por el control del petróleo, la deforestación y la minería ilegal y tóxica en el siglo XXI son la mayor amenaza para la Amazonía y la salud del planeta que depende de ella.

En la última década, también las investigaciones y peritajes desde un punto de vista psicosocial están siendo considerados en estas luchas en defensa de la naturaleza.

Uno de los primeros casos donde se hizo un estudio a gran escala fue el del caso Chevron-Texaco²². Un litigio llevado a cabo por distintas comunidades indígenas y campesinas por la contaminación petrolera en la Amazonía. El estudio Las Palabras de la Selva, trató de documentar la relación entre dichas explotaciones, el modus operandi de la empresa y la contaminación de la selva, con la cohesión comunitaria, incluyendo los casos de violencia sexual contra las mujeres mestizas e indígenas, y los impactos en la salud y la vida cotidiana, el territorio y la aculturación forzada. La realización de dicho estudio por un equipo de la EHU-UPV y un pequeño grupo de trabajo en Ecuador, basado en 1064 encuestas y seis grupos focales con comunidades indígenas y colonas, documentó dichos impactos y la relación estadísticamente significativa entre la cercanía a instalaciones petroleras y contaminación con casos de cáncer y tendencialmente abortos en mujeres, además de los patrones de afectación entre hombres y mujeres, y las similitudes y diferentes entre las comunidades mestizas (mayores impactos en la salud) y las indígenas (mayor aculturación forzada y pérdida de territorio), entre otras muchas. La importancia de estos estudios es que en la discusión inicial de la contaminación estaba centrada en la contaminación del agua de ríos, esteros y piscinas, pero no en el modo de vida de la gente, los impactos en la salud, la tierra y la relación con el territorio, o la violencia sufrida. El estudio de ese caso mostró impactos similares a los de una catástrofe social, que sin embargo no habían sido incorporados a las discusiones técnicas.

La documentación de estos casos desde una perspectiva psicosocial también necesita incorporar una visión de la reparación que viene desde el dialogo de la experiencia en el trabajo de derechos humanos, a lo que se consideran los casos ambientales. Históricamente, la reparación en estos casos ha sido considerada solamente como una remediación ambiental limitada, con una visión administrativa entendida como una compensación económica por el daño, y sometida a todas las vicisitudes y luchas por el reconocimiento sobre la causalidad de los daños que se han producido en muchos de estos casos. Tanto desde el punto de vista preventivo (derecho a la consulta, principio de precaución, y medidas de no repetición etc.) como propiamente de reparación del daño (restitución, compensaciones, medidas simbólicas, verdad y justicia, restauración ecosistémica) la reparación supone una distinta

²² Las Palabras de la Selva. Estudio sobre el impacto psicosocial de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador. Abril 2009.

https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/172/Las_palabras_de_la_selva.pdf?1488539691

conceptualización y nuevas herramientas en defensa de la vida. Sin embargo, las personas defensoras ambientales tienen que enfrentar el conjunto de las dificultades impactos y presiones que se han analizado en este texto, muchas veces sin la necesaria visibilización que contribuya a generar una conciencia colectiva. Vistos como problemas menores, o que afectan a ciertas poblaciones locales, sin una perspectiva de derechos económicos y sociales como garantía y deber del Estado, las comunidades afectadas se enfrentan a luchas enormemente asimétricas de poder donde quien tiene la obligación de defenderlos o establecer garantías, ve solamente una posibilidad de obtener recursos económicos, sin tener en cuenta el impacto y las consecuencias en la salud y el buen vivir comunitario y de toda la sociedad. Y donde la ausencia de políticas de desarrollo y atención a las comunidades las deja en una posición de enorme debilidad frente a intereses económicos, promesas de trabajo y reconocimiento de sus derechos como a la seguridad alimentaria, la salud, educación o cultura, nunca satisfechos.

Por otra parte, la impunidad en estos casos tiene además de todos los factores ya analizados aquí, la que corresponde al poder del dinero, y donde el necesario papel protector de la población, por parte de las instituciones públicas, es subsidiario del poder económico de otros agentes como empresas. La manera en cómo se hacen estudios de impacto ambiental sin garantías, la dependencia de universidades de recursos de empresas para investigaciones o proyectos, la falta de garantías del Estado frente al tipo de explotaciones, el uso de tecnologías o estándares no admitidos en países del norte económico y político del mundo, muestra aquí nuevos mecanismos de la desigualdad. Por otra parte, pocos equipos independientes pueden asumir un trabajo técnico de las proporciones y capacidades que se necesita frente al poder de empresas multinacionales, por ejemplo, en litigios o estudios que confronten el impacto destructivo de muchos de estos proyectos.

En el caso del estudio psicosocial del caso Texaco, la empresa trató de contratar periodistas de investigación a través de empresas de seguridad en Colombia, para investigar quienes eran los contactos del equipo de investigación, no solo en Ecuador sino también en otros países. Envío personas de la empresa a presentaciones en Quito, Bilbao y Barcelona, con una misma agenda de preguntas sobre que los problemas de salud de la población en la Amazonía se debían a la pobreza y no a la contaminación petrolera. En la discusión del estudio psicosocial, expertos de EE. UU. contratados por la empresa llegaron a argumentar que las correlaciones que mostraban más casos de aborto en mujeres que vivían más cerca de los mecheros -estaciones de quema de gas en la selva- se debía no al impacto de la contaminación, sino al sesgo de recuerdo de las mujeres. Según esto las mujeres de la selva ecuatoriana, al estar más preocupadas por su salud, tendían a recordar más los abortos que las mujeres de otras zonas menos preocupadas por su salud. Para justificar este argumento señalaron que los estudios en familias con un bebé con malformaciones congénitas tienden a recordar más posibles eventos de exposición a químico cuando se les pregunta por ello, que las mujeres que no tienen bebés con dichas malformaciones.

Es decir, como si el esfuerzo por recordar un posible evento de exposición fuera comparable con el recuerdo espontáneo de un aborto, experiencia traumática para las mujeres. Un argumento que se planteó frente a mujeres indígenas o colonas pobres, que se califica por sí mismo.

La formación de las comunidades afectadas, el intercambio de experiencias con otras comunidades y la toma en cuenta del conjunto de estos factores, puede ayudar a las ONG que acompañan estos casos o a las políticas de cooperación, donde se necesita analizar los intereses económicos nacionales o internacionales, que llevan a limitar las garantías o directamente a violar los derechos de las poblaciones afectadas²³. El reciente caso del plebiscito en Ecuador donde el pueblo ecuatoriano votó a favor del desmantelamiento de las instalaciones petroleras en el Parque Yasuní, territorio de las comunidades waorani, de los Pueblos en Aislamiento Voluntario y algunos kichwa, es una muestra de las posibilidades de futuro no solo para la protección de la Amazonía sino para la propia supervivencia del planeta del que somos parte²⁴.

III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cierre del espacio cívico

El cierre del espacio cívico se da en contextos donde el trabajo de derechos humanos se hace más difícil por el nivel de amenazas, control político y pérdida de mínimas garantías para la denuncia o la investigación de las violaciones, y donde la arbitrariedad y la falta de garantías suponen una incertidumbre cotidiana. En esos casos, mantener el trabajo de organizaciones de derechos humanos es clave, a pesar de la falta de garantías y de posibilidades, por lo que se necesita tener claridad y estrategia para dicho trabajo.

Evaluar los objetivos y tipo de trabajo

Cuando la realidad cambia se hace más dura, el espacio de trabajo se cierra, también hay que reevaluar el tipo de objetivos o el alcance de los mismos. Tratar de evaluar qué hay que seguir haciendo, qué no se puede hacer en ese momento porque no hay condiciones para ello o no se está en condiciones de asumir ese riesgo, y qué podemos seguir haciendo, pero de otra manera.

²³ Una elaboración de algunos de estos casos desde el punto de vista de la prevención, los criterios y medidas del derecho a la reparación, así como los aspectos relativos a la valoración del daño y la necesidad de tener en cuenta las estrategias de control que se aplican tantas veces en estos conflictos, puede encontrarse en: *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales*. Hegoa. Universidad del País Vasco. Bilbao, julio 2010.

²⁴ <https://www.accionecologica.org/wp-content/uploads/Informe-CIERRE-OPERACIONES-DE-PETROLEO-EN-EL-YASUNI-abril-2024-Version-final-Informe-ENOMEME.pdf>

Estrategia de documentación y trabajo en contextos cerrados

Se necesita contar con nuevas estrategias en contextos donde la denuncia pública puede acarrear nuevas amenazas o ataques, pero la documentación de los casos sigue siendo una prioridad, incluso cuando no pueden llevarse a cabo denuncias judiciales o en el ámbito nacional. En los contextos de fuerte polarización social o política, cuando se trata de cuestionar el trabajo de las organizaciones de derechos humanos, es aún más importante centrarse en el contenido y evitar el uso político, priorizando la documentación de los casos y pruebas. Frente a los intentos de convertir todo en una creencia u opinión, se necesita fortaleza en la documentación, las pruebas, testimonios y análisis que permitan sostener las verdades sobre lo que sucede, las responsabilidades o las consecuencias de los hechos.

Mantener el trabajo y relación con las víctimas

Para el trabajo de derechos humanos, la relación con las víctimas es la fuente de sentido. En los momentos de crisis, dicha relación es la fuente de sentido, incluso en contextos donde la acción puede estar más limitada por el nivel de amenazas o falta de garantías, es muy importante mantener el seguimiento y una relación estrecha con las víctimas.

Ejercicio periódico de análisis del contexto y coyuntura: una realidad cambiante con sus matices y complejidad

En contextos variables donde las condiciones de violencia, el acceso a la población afectada o las dinámicas de los conflictos cambian frecuentemente, se necesita contar con mecanismos y herramientas de evaluación que permitan entender los procesos colectivos en los que se inscriben las acciones de cooperación o atención, de forma que dichos programas y proyectos puedan adecuarse sin perder su finalidad, a la realidad cambiante. Las metodologías de evaluación por parte de las administraciones deben contemplar estas cuestiones y no limitarse a las condiciones previas señaladas al inicio de las mismas.

Estrategia para mantener o abrir el espacio

Tan importante es la acción como el paraguas o las medidas de protección para la acción. Esto pasa por fortalecer los apoyos, redes de trabajo colaborativo, teniendo en cuenta que dicha protección puede venir en ocasiones de mantener un alto perfil o en otras de hacer el trabajo menos visible o de contar con nuevos discursos que se salgan de los argumentos politizados que tratan de limitar el trabajo. La evaluación de las cuestiones sobre seguridad, riesgo y vulnerabilidad de las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos es parte de este ejercicio y de la toma de decisiones.

Tener un horizonte de la acción

Las acciones de derechos humanos apuntan a un horizonte transformador, incluso cuando no hay condiciones para hacer el trabajo o las limitaciones parecen llevar a la parálisis. Se trata

de preparar las condiciones mínimas con una perspectiva estratégica, de forma que cuando se den mejores condiciones la acción haya podido desarrollarse anteriormente y pueda empujar nuevas oportunidades en situaciones de crisis, como se ha mostrado en diferentes países.

Cada acción es un programa de tres pasos

Cada acción de denuncia, documentación o acompañamiento debe ser considerada en el contexto de las posibles acciones que se den como respuesta, y preparar los siguientes pasos. Evitar considerar solo la acción aislada, dado que tendrá consecuencias o seguimiento en función de una estrategia de la que debería formar parte.

La documentación de casos incluye acompañamiento y visibilización de impactos

La defensa de los derechos humanos no se trata solo de casos, sino de personas, familias o colectivos. Las acciones jurídicas o de otro tipo, tienen igualmente implicaciones personales o colectivas que hay que analizar. Considerar las implicaciones para las personas o comunidades afectadas, como parte de la estrategia de apoyo y la documentación de los impactos sufridos como parte de las maneras de visibilizar su situación y contribuir tanto a una toma de conciencia como a las medidas de atención o demandas de reparación. El trabajo psicosocial debe ayudar a no solo a enfrentar las consecuencias de hechos traumáticos, sino a fortalecer el control de la propia vida y fomentar el apoyo mutuo.

Afrontar el impacto y fortalecimiento colectivo

No hay lucha por los derechos humanos que pueda mantenerse o desarrollarse sin fortalecer el proceso de las comunidades o colectivos afectados. Abrir espacios para expresar, entender y proporcionar apoyo mutuo es parte del fortalecimiento interno, que debería ser parte del trabajo.